

REPORTE EJECUTIVO



**Entre la espera y el
asentamiento: inserción
laboral y residencial de
inmigrantes y desplazados
en ciudades fronterizas del
norte de México: los casos
de Tijuana y Ciudad Juárez**

**Analysis of labor market
insertion and residential
strategies of migrant
populations in northern
border cities in Mexico:
The cases of Tijuana
and Ciudad Juárez**

Laura Velasco Ortiz (coord.)

**Jesús Javier Peña Muñoz | Marie Laure Coubès | María Dolores París Pombo
María Inés Barrios de la O | Lorena Cecilia Mena Iturralde | Emilio Alberto López Reyes
Gabriel Humberto Pérez Duperou**

ÍNDICE

Presentación	4
I. Marco normativo y políticas públicas para la inserción residencial y laboral de la población migrante en Tijuana y Ciudad Juárez	
María Dolores París Pombo y Emilio Alberto López Reyes	
Introducción	5
1. Políticas de contención de personas con necesidades de protección internacional en la frontera norte de México: metering y MPP	5
2. Los programas para la reinserción residencial y laboral de mexicanos repatriados	7
3. Marco normativo e instituciones de atención a migrantes en Tijuana	8
4. Marco normativo e institucional de Ciudad Juárez	9
5. Documentación, estatus migratorio y derecho a la identidad	10
Conclusiones	13
Referencias	14
II. Actores clave y estrategias públicas para la inserción laboral y residencial de personas en movilidad en la ciudad de Tijuana y Ciudad Juárez	
Jesús Javier Peña Muñoz, Laura Velasco Ortiz, María Inés Barrios de la O, Gabriel Humberto Pérez Duperou y Emilio Alberto López Reyes	
Introducción	15
1. Los actores de la atención migratoria en la frontera norte de México	15
2. Principales actores y estrategias para la inserción residencial	17
3. Principales actores y estrategias para la inserción laboral	19
4. Estrategias emergentes ante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19)	23
Discusión y conclusiones	26
Referencias	27

III. Estudio Cualitativo sobre la Integración Residencial y Laboral de Personas Extranjeras y Deportados Mexicanos en Tijuana y Ciudad Juárez

Laura Velasco Ortiz y Jesús Javier Peña Muñoz

1. Introducción	28
2. Metodología	28
3. Caso Tijuana	30
4. Caso Ciudad Juárez	40
5. Principales hallazgos en los casos de estudio de Tijuana y Ciudad Juárez	46
Conclusiones	49
Referencias	50

IV. Población hospedada en centros de atención a migrantes de Tijuana y Ciudad Juárez. Resultados de la encuesta a residentes en albergues

Marie-Laure Coubès, María Inés Barrios de la O y Lorena Cecilia Mena Iturralde

Introducción	51
1. Metodología de la encuesta	51
2. Perfil demográfico	52
3. Historia migratoria	54
4. Documentación migratoria	57
5. Inserción residencial	60
6. Inserción laboral	62
7. Expectativas	65
Conclusiones	67
Referencias	69

Presentación

Entre 2016 y 2019 las ciudades fronterizas de México con Estados Unidos recibieron un flujo extraordinario de migrantes. Tanto por su origen nacional (Haití, Honduras, El Salvador y Guatemala, y mexicanos desplazados internos y deportados de Estados Unidos, principalmente), como por el patrón colectivo de su movilidad (en grupos y caravanas), estos desplazamientos eran un fenómeno inusual en una región que desde hace cinco décadas es una zona de tránsito y de gradual asentamiento de personas migrantes.

Tijuana fue la ciudad que recibió a las primeras oleadas en 2016, con cerca de tres mil inmigrantes haitianos, y a finales de 2018, a más de seis mil personas que arribaron en distintas fechas bajo el signo común de pertenecer a las "Caravanas migrantes centroamericanas". Pocos meses después, a mediados de 2019, Piedras Negras, Coahuila, recibió otra oleada de casi dos mil centroamericanos en caravana. Simultáneamente, un flujo de alrededor cuatro mil personas, en su mayoría de origen cubano, llegó a Ciudad Juárez. De forma menos visible o publicitada, otros contingentes de migrantes centroamericanos continuaron arribando a diversas ciudades de la frontera norte de México.

En un marco de crecientes restricciones al cruce fronterizo y al asilo en Estados Unidos, estas nuevas corrientes migratorias han planteado diversos retos para la integración social y ciudadana de las personas en movilidad, en términos laborales, residenciales y de documentación.

Este documento presenta los resúmenes de los reportes de investigación en extenso realizados en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez" (Analysis of labor market insertion and residential strategies of migrant populations in northern border cities in Mexico: The cases of Tijuana and Ciudad Juárez), realizado por un equipo de investigadoras e investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, con financiamiento del Centro de Estudios del Trabajo y Educación de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA Labor Center) y el Centro de Solidaridad (Solidarity Center, AFL-CIO), Oficina en la Ciudad de México.

El objetivo de la investigación fue analizar los marcos estructurales y las estrategias vitales de integración residencial y laboral de personas en movilidad, extranjeras y nacionales, durante el periodo 2015 - 2020 en la frontera de México con Estados Unidos. Durante este periodo, ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez registraron cambios tanto en los países de origen como en las formas de movilidad de personas que arribaron en búsqueda protección internacional, en un escenario político adverso al sistema de asilo y de cierre de la frontera por la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID 19).

La investigación se realizó a lo largo de 2020, en un contexto de pandemia que obligó a realizar ajustes metodológicos para construir información cualitativa y cuantitativa a través de técnicas a distancia como las entrevistas telefónicas, así como encuestas en albergues con apoyo de programas digitales.

El carácter multidisciplinario del equipo de investigación permitió un acercamiento desde distintas perspectivas analíticas y metodológicas. Por ahora, en este documento se presentan los resultados más relevantes organizados por líneas de abordaje analítico.

Los primeros dos capítulos documentan y analizan el marco legal y la política migratoria, dando cuenta además de los actores emergentes en la atención a las personas migrantes, en tanto que ejes analíticos indispensables para comprender la estructuración de las opciones de inserción residencial y laboral de las personas en movilidad. El tercer capítulo presenta en forma integrada los resultados de los estudios cualitativos, sobre las experiencias y estrategias vitales para la residencia y el trabajo de personas extranjeras y mexicanas deportadas que casi en su totalidad ya residen en viviendas autónomas, fuera de los albergues, en las ciudades de estudio. Por último, en el capítulo cuatro se presentan los resultados de las encuestas realizadas en albergues en ambas ciudades, dado que en el periodo estudiado (2015-2020) las estancias se alargaron por meses y las personas ahí hospedadas desplegaron estrategias laborales para sobrevivir la espera a sus solicitudes de asilo, o bien, definir el curso de sus proyectos de vida en la frontera mexicana.

Cada capítulo presenta una serie de conclusiones que apuntan líneas de comprensión de los retos, obstáculos y recursos colectivos e individuales en la integración residencial y laboral de las personas en movilidad y que a la vez son áreas de intervención del gobierno y la sociedad civil y religiosa.

I. Marco normativo y políticas públicas para la inserción residencial y laboral de la población migrante en Tijuana y Ciudad Juárez

María Dolores París Pombo | Emilio Alberto López Reyes

Introducción

El propósito de este capítulo es analizar las políticas públicas que inciden en la inserción laboral y residencial de los migrantes y solicitantes de asilo en Tijuana y en Ciudad Juárez. La metodología se basó en un estudio de las leyes y programas federales estadounidenses y mexicanos que impactan en los procesos de atrapamiento en la frontera norte de México; así mismo, estudiamos los marcos normativos y programas impulsados a nivel estatal (Chihuahua y Baja California) y municipal (Ciudad Juárez y Tijuana). También llevamos a cabo entrevistas con funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales.¹

En un primer apartado, se aborda dos políticas que tuvieron un fuerte impacto en la frontera entre 2016 y 2020: las listas de espera de solicitantes de asilo y los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés). También se describen las respuestas del gobierno mexicano para facilitar la inserción de las personas en espera de sus procesos de inmigración en Estados Unidos. En un segundo apartado, se describen los programas para la integración de los repatriados en México. En un tercer apartado, se revisan los marcos normativos y políticas públicas para la integración de migrantes en el estado de Baja California y en el municipio de Tijuana. Un cuarto apartado estudia las leyes, reglamentos y políticas públicas para la inserción de los migrantes en el estado de Chihuahua y municipio de Juárez. En quinto lugar, se estudia las dificultades y obstáculos relativos a la obtención de documentos de identidad o de un estatus migratorio.

1. Políticas de contención de personas con necesidades de protección internacional en la frontera norte de México: metering y MPP

De 2015 a 2020, la intensificación de la violencia social y política en Centroamérica, así como las políticas migratorias cada vez más restrictivas en Estados Unidos, provocaron el bloqueo durante meses de miles de personas en las ciudades del norte de México. La espera se volvió indefinida a partir de la contingencia sanitaria decretada por la pandemia de COVID-19. Desde marzo de 2020, los gobiernos mexicano y estadounidense cerraron parcialmente la frontera terrestre para cruces no esenciales. Se consideraron como "no esenciales" las solicitudes de asilo y los cruces a las cortes de inmigración. La situación de la pandemia no impidió en cambio que se siguiera deportando a personas mexicanas e incluso que se expulsara de manera expedita hacia México a personas de distintas nacionalidades que intentaban cruzar la frontera sin documentos.

Antes de la contingencia, dos políticas del gobierno de Donald Trump tuvieron un efecto dramático en la prolongación de la espera en Tijuana: las listas de espera (metering) y MPP. Las listas se crearon por primera vez en Tijuana en el verano de 2016 (con la administración Obama) ante la llegada de cerca de 18 mil solicitantes de asilo o de protección humanitaria, en su gran mayoría haitianos (París, 2018). Durante el gobierno de Trump, este sistema se generalizó a todos los puertos de entrada. Hasta marzo de 2020 las personas que llegan en búsqueda de protección internacional a apuntarse en cuadernos gestionados por autoridades mexicanas, organizaciones de la sociedad civil o por los propios solicitantes de asilo según los puntos de entrada.

¹ Para mayor información ver el reporte extenso de París y López (2021).

Fotografía 1. El último número de la lista, Tijuana



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2020. Archivo El Colef.

En el caso de Tijuana, el cuaderno con la lista de solicitantes de asilo era resguardado por el Grupo Beta (un grupo de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración, INM), pero eran voluntarios de los albergues quienes acudían diariamente con el cuaderno para recoger los nombres de las personas que llegan cada día a pedir asilo o protección humanitaria en San Ysidro. En Ciudad Juárez, la lista de espera fue creada en octubre de 2018 por la Cruz Roja y la Casa del Migrante. A raíz de la denuncia de irregularidades en el manejo de la lista, en marzo de 2019, el Consejo Estatal de Población (Coespo) asumió el registro de personas extranjeras con necesidades de protección internacional, mientras que la lista de mexicanos era autoadministrada. En ambas ciudades, los tiempos de espera para las personas que llegaban a pedir asilo a Estados Unidos llegaron a ser hasta de 9 meses en 2019 (Strauss Center for International Security and Law y Center for U.S. Mexican Studies, 2019).

En marzo de 2020 se cerraron las listas de espera ya que las autoridades estadounidenses dejaron de recibir a solicitantes de asilo. Todas las personas que estaban inscritas y que esperaban su turno para pedir asilo se quedaron atrapadas en México.

El MPP fue anunciado por el gobierno de Trump en diciembre de 2018; empezó a aplicarse en la frontera Tijuana/San Diego en enero 2019 y en la frontera Juárez/El Paso en abril 2019. Este programa consiste en la devolución a México de personas que ya pasaron un primer filtro en su solicitud de asilo en Estados Unidos (la entrevista de temores fundados) y que reciben una cita en alguna corte de inmigración de ese país. Estas personas deberán esperar en territorio mexicano durante todo su proceso y entrarán solo por unas horas a territorio estadounidense, los días de sus audiencias en las cortes (París y Díaz, 2020).

La gran mayoría de las personas bajo MPP entraron al programa en 2019. Durante la contingencia sanitaria de 2020, las autoridades estadounidenses continuaron enrolando a algunos solicitantes de asilo en el programa, pero los números disminuyeron mucho a raíz del cierre parcial de la frontera terrestre. En total, hasta la cancelación del programa (enero 2021), cerca de 71 mil personas fueron devueltas a México con MPP. En los casos de Tijuana y Juárez, los números de solicitantes de asilo devueltos con ese programa fueron de 7 712 y 22 034 respectivamente (TRAC Immigration, 2021).

Las nacionalidades variaron según los puertos de entrada: en el caso de El Paso-Juárez, predominaron las personas de Guatemala, Honduras y Cuba, con cerca de cinco mil de cada nacionalidad, y en menor medida personas de nacionalidad salvadoreña (3 200). En el caso de San Ysidro-Tijuana, la gran mayoría de los devueltos a México eran hondureños, guatemaltecos y salvadoreños.

Para las personas que fueron devueltas a México y esperaron durante meses o años en este país, las opciones de integración residencial y laboral fueron muy limitadas. Como se verá en el punto 5, las condiciones jurídicas los hacía muy vulnerables a quedar indocumentados.

La acción más claramente enfocada a la inserción residencial y laboral de la población bajo MPP fueron los Centros Integradores para el Migrante (CIM) Leona Vicario en Juárez (inaugurado en julio 2019) y Carmen Serdán en Tijuana (diciembre 2019) (ver punto 4 de este informe).

2. Los programas para la reinserción residencial y laboral de mexicanos repatriados

Desde 2008, los albergues de Juárez y de Tijuana empezaron a reportar que recibían a un número muy alto de deportados que habían pasado años - o incluso la mayor parte de su vida - en Estados Unidos. Muchos de estos deportados tenían todos sus vínculos familiares y de amistad en aquel país. Aunque hubieran nacido en otras regiones de México, preferían quedarse cerca de la frontera para estar más cerca de sus redes sociales. Como no tenían a donde irse, los albergues prolongaron el tiempo de estancia durante periodos cada vez más largos e impulsaron programas de inserción laboral y residencial.

El gobierno federal también empezó a impulsar el programa de repatriación humana: se trataba de un modelo de recepción de las personas deportadas con diversas ventanillas en el puerto de entrada para promover la recuperación de documentos de identidad, la oferta de empleos y el registro en programas sociales. Este programa ha tenido continuidad hasta la actualidad y ha ido diversificando tanto la oferta de empleos como los servicios que se ofertan en el puerto de entrada. Actualmente, sigue siendo un modelo de atención inmediata en el momento de la entrada a México de los deportados, mediante el cual se les brinda servicios de alimentación, salud, impresión de actas de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), así como información sobre acceso a servicios por parte de distintas dependencias. El Servicio Nacional del Empleo (SNE) cuenta con una bolsa de trabajo que opera en las garitas (INM, 2020). Un servicio adicional introducido por el nuevo gobierno ha sido la apertura de una ventanilla del Banco de Bienestar creado por el gobierno federal para que las personas puedan abrir una cuenta de ahorros al llegar a México² (L. Algorri, Subsecretario de Asuntos Migratorios del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios, comunicación personal, 9 de diciembre de 2020).

Fotografía 2. Puente internacional Tijuana



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2020. Archivo El Colef

²La falta de cuenta de ahorros en México dificulta no sólo la repatriación de los ahorros realizados en Estados Unidos, sino incluso conseguir empleo formal para poder figurar en una nómina. Resulta muy difícil para la mayoría de los migrantes y repatriados abrir una cuenta de ahorros en una sucursal bancaria privada ya que exigen dos documentos de identidad nacionales.

Otros dos programas que se impulsaron en gobiernos pasados fueron descontinuados por el actual: "Repatriados trabajando" (2008-2018) y el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) (2014-2018). El primero otorgaba a los deportados una pequeña suma (100 a 150 dólares) para que buscaran trabajo o emprendieran algún pequeño negocio. El FAM representaba en cambio la transferencia de presupuestos muy considerables (hasta 10 millones de pesos o 50 mil dólares) para algunos estados de origen o puntos donde llegaban los repatriados; este presupuesto era transferido desde el Congreso del Estado hacia instituciones públicas de reintegración como el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y hacia organizaciones de la sociedad civil, particularmente los albergues. La desaparición del FAM significó una merma muy importante a los recursos con los que contaban algunos albergues, como la Casa del Migrante de Juárez.

3. Marco normativo e instituciones de atención a migrantes en Tijuana

La Ley para la Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes en el Estado de Baja California (2014) creó una estructura administrativa y definió el compromiso de coadyuvancia entre dependencias y entidades estatales, municipales y federales. También promovió la creación de oficinas municipales en la materia, como fue la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DAM) de Tijuana, fundada en abril de 2016.

La DAM es una oficina pequeña que depende de la voluntad del presidente municipal en turno y de la capacidad de agencia de su titular. A lo largo de su corta historia, sus funciones fueron primero de coordinación entre distintas instancias sociales y de gobierno durante la llegada del flujo de cerca de 16 mil haitianos en el segundo semestre de 2016 y más tarde de canalización de fondos federales y estatales hacia albergues. Actualmente, la DAM cuenta con cuenta con cinco empleados que apoyan el impulso de varias acciones públicas:

- 1) Una ventanilla de información (que no cerró durante la contingencia sanitaria) en la que se canaliza a las personas migrantes a distintas oficinas, muchas veces con acompañamiento, tales como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), los hospitales y clínicas locales, las escuelas para la inserción de NNA.
- 2) Un programa de apoyo para el retorno de mexicanos repatriados hacia sus lugares de origen.
- 3) La visita mensual a los albergues y apoyos en especie en función de sus necesidades: durante la contingencia, la mayor parte de estos apoyos fueron para material sanitario y alimentos. También se ha hecho, con la oficina de Protección Civil del municipio, visitas para revisar las condiciones de seguridad y acondicionamiento de algunos albergues que se encontraban en riesgo.
- 4) Acompañamiento y apoyos para gestionar documentos de identidad de personas mexicanas repatriadas, particularmente actas de nacimiento y CURP.
- 5) Una bolsa de trabajo para migrantes que cuenta con contacto con varias decenas de empresas en Tijuana y llegó a ofrecer cerca de 700 vacantes en enero 2020 (M. Olvera, Dirección de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas H. Ayuntamiento de Tijuana, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020).

El nuevo gobierno de Baja California (2019-2021) creó una Subsecretaría de Migración dentro de la Secretaría de Gobierno. Sus acciones han sido limitadas debido a la llegada de la pandemia en 2020: además de impulsar con otras instituciones, una feria del empleo para repatriados en diciembre de 2019, ha promovido la creación de un registro de personas migrantes cuya finalidad es obtener datos para procedimientos de reunificación familiar (L. Algorri, Subsecretario de Asuntos Migratorios. Consejo Estatal de Asuntos Migratorios, comunicación personal, 9 de diciembre 2020). Aunque el registro es presentado como voluntario, es una iniciativa controversial ya

que varias organizaciones y albergues señalan que no se garantiza la protección de datos personales y que se podrían condicionar el registro para acceder a servicios públicos (G. Zamudio, Directora Alma Migrante, comunicación personal, 17 de diciembre 2020).

4. Marco normativo e institucional de Ciudad Juárez

La Ley de Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Chihuahua (Ley PAME) se decretó en mayo 2016 y sentó las bases para un Consejo Estatal de Población (Coespo) como órgano encargado de programas y acciones para asuntos de población. En 2017, Desarrollo Social estatal, realizó una reunión Interinstitucional, en la cual el Coespo presentó el Programa Estatal de Atención a Migrantes, a la par el Congreso local desarrolló el Proyecto Productivo para Migrantes repatriadas, además se ofertaron capacitaciones a diferentes corporaciones policiacas en sensibilización en materia de derechos humanos (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017).

A nivel municipal, las acciones hacia los migrantes se limitaron a apoyos económicos y acuerdos con agencias de transporte para ayudar a que regresaran a sus lugares de origen. El discurso de autoridades y medios de comunicación, adverso a los deportados, tenía dos efectos en la ciudad: en primer lugar, el permanente acoso y extorsión contra las personas repatriadas por parte de la policía municipal, en segundo lugar, la concentración de los apoyos económicos para facilitar que estas personas dejaran lo antes posible la ciudad.

Durante el último trimestre de 2018, arribaron de manera masiva poblaciones susceptibles a protección internacional a Ciudad Juárez. En respuesta, el Coespo convocó a reunión extraordinaria a distintos actores gubernamentales, intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil a formar el Consejo Estatal de Atención a Migrantes (Coespam). A partir de tal reunión, en enero de 2019 se instaló el Centro de Atención Integral a Migrante (CAIM) - a un costado del Puente Paso del Norte. Se trata de un pabellón de coordinación interinstitucional, con actividades delegadas por comisiones de identidad, registro y contacto con CBP (Customs and Border Protection), asistencia humanitaria, salud, seguridad, red de albergues-iglesias, mecanismos de protección, comunicación social, inclusión social y productiva.

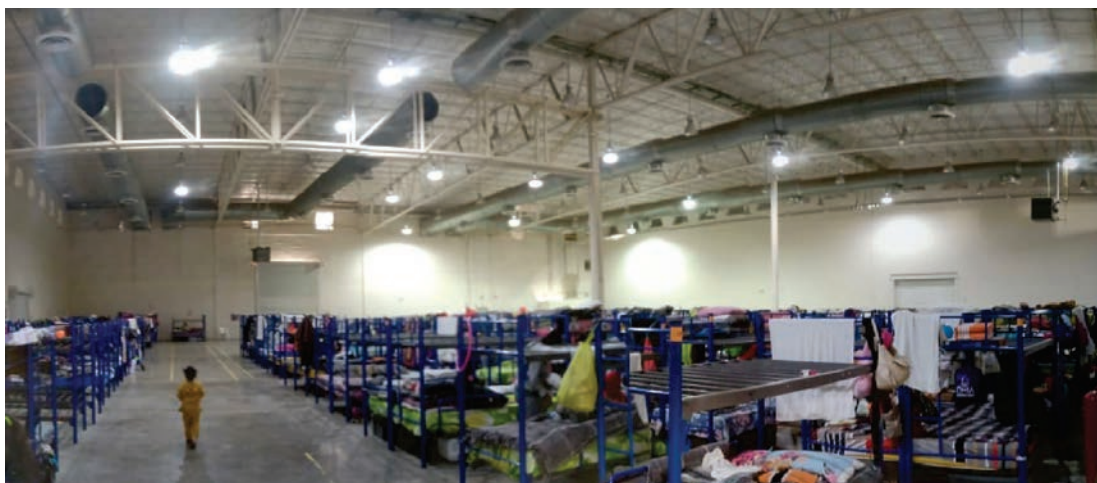
El aumento de solicitantes de asilo que quedaban atrapados en la frontera obligó al gobierno del estado a improvisar una comisión de albergues de Ciudad Juárez. Ante la permanencia de personas vulnerables en las cercanías de la garita, la Cruz Roja y la Casa del Migrante propusieron establecer una lista de espera. En marzo 2019, en una reunión del Coespam se decidió que la lista pasara a la administración del Coespo como parte de una estrategia más amplia de registro de migrantes en la ciudad (Peña, en prensa).

A través de la Coordinación Nacional del Plan de Atención a Migrantes, una colaboración intersecretarial con participación de organismos internacionales, del Coespo, de la dirección municipal de derechos humanos entre otros, durante el mes de julio de 2019 se acondicionó Centro de Integración al Migrante Leona Vicario, éste se proyectó como un modelo piloto para replicar en Tijuana (Carmen Serdán), Mexicali (Elvia Carrillo Puerto) y uno más en Tamaulipas. La visión del CIM buscaría además prestar servicios de asistencia primaria y albergue, ofertar una propuesta de integración social masiva, enfocada en tres ejes de acción: albergue, banco de insumos y programas de integración social (laboral y residencial).

La coordinación del centro integrador es apoyada por un consejo consultivo, compuesto por representantes del gobierno del Estado, de gobierno municipal, Iniciativa Juárez, ONG, empresas, fundaciones y organismos internacionales (secretario técnico de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM), además de un consejo de gobierno formado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Bienestar, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), instituciones de salud pública, INM, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Secretaría de Educación

Pública (SEP). Para las funciones ejecutivas las tareas se delegan en comunicación social, secretaría técnica, centro de servicios, gestión del acopio, y para las funciones operativas la gestión interna se desarrolla a través de comités para la integración, a saber: seguridad y protección civil, salud, registro y alojamiento, alimentación, mujeres y niños, cultura y deporte, retornos voluntarios asistidos (OIM), apoyo psicosocial, vinculación y educación, relación exteriores-representación y asesoría para refugio en México (Comar).

Fotografía 3. Galera del CIM Leona Vicario, Juárez



Fuente: Emilio López Reyes, Ciudad Juárez, 2020.

Desde el 1 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2020, habían sido alojadas 2 959 personas: 899 mujeres, 745 hombres, 691 niños y 624 niñas; del total, se contabilizaron a 180 mexicanos en situación de desplazamiento interno forzado. Respecto a las nacionalidades predominantes se identificaron predominantemente poblaciones centroamericanas, caribeñas y sudamericanas.

5. Documentación, estatus migratorio y derecho a la identidad

El proceso de documentación para migrantes en la frontera norte de México ha sido uno de los mayores obstáculos a la integración. A diferencia de las ciudades del sur, Tijuana y Ciudad Juárez tienen mercados de trabajo muy dinámicos, por lo que el sector empresarial ha sido generalmente favorable a la inmigración y a la inserción laboral de personas migrantes. El sector privado ha sido un aliado clave de organizaciones para el impulso de programas de inserción laboral y para facilitar el acceso a documentos de identidad o de estancia legal.

Durante los últimos cinco años, los programas públicos para migrantes han puesto énfasis en procesos de recuperación de documentos de identidad para las personas repatriadas. La mayoría de las personas deportadas al llegar a México reciben dos documentos para acceder al derecho al trabajo y a otros servicios: la CURP y el acta de nacimiento. En cambio, en el caso de las personas extranjeras que llegan a la frontera, son muy escasas las posibilidades de obtener una condición migratoria regular con permiso de trabajo. Incluso cuando logran obtenerla, múltiples factores de vulnerabilidad jurídica obstaculizan su inserción residencial y laboral. Las posibilidades de obtener condición de visitante temporal o residente permanente en el país se limitan a un conjunto de supuestos en los que se encuentran muy pocos migrantes (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Documentos de visitante o residente en México y supuestos para su obtención en la Ley Migración

Tarjeta de Visitante con permiso de trabajo	Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH)	Tarjeta de residentes temporales o permanentes	Tarjeta de Residente Permanente
Podrán obtenerla los extranjeros que cuenten con una oferta de empleo por parte de una institución pública o de alguna empresa (Artículo 52 de la Ley de Migración-LM).	Podrán obtenerla migrantes que hayan sido ofendidos, víctima o testigo de algún delito, que sean solicitantes de asilo o se encuentren bajo reconocimiento de apatridia (Artículo 52 de la LM). De acuerdo con esta última determinación de la ley, el INM ha impulsado la regularización de grupos de migrantes que se encuentran en condiciones de particular vulnerabilidad.	Pueden obtenerlas quienes tengan hijos de nacionalidad mexicana por nacimiento o sean ascendientes o descendientes directos de una persona mexicana o residente permanente (Artículo 55 de la LM).	Podrán obtenerla quienes hayan sido reconocidos por la Comar con la condición de refugiado o quienes tengan el asilo político (Artículo 59 de la LM).

Fuente: Elaboración propia con información de Ley de migración (2011).

Cualquiera de esos documentos constituye un primer paso para el trámite de otros documentos indispensables para la inserción laboral: la CURP y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Además, los empleadores más importantes como maquiladoras y tiendas de autoservicio exigen a menudo una cuenta bancaria para poder depositar el salario a los trabajadores.

El trámite de las cuatro condiciones migratorias regulares señaladas suele toparse con un conjunto de obstáculos administrativos, algunos de los cuales se vuelven imposibles de sortear, como son las vigencias. Ante la pérdida de la condición de estancia regular, los migrantes y las organizaciones defensoras tienen tres tipos de recurso, ninguno de los cuales ha resultado efectivo: la solicitud de revisión, la apertura de un juicio de nulidad en un tribunal administrativo o la apertura de un juicio de amparo (J. F. Pérez, M. Mora, R. T. Cervantes, G. Trujillo, A. Bernal, S. Ángeles, Instituto Federal de la Defensoría Pública, comunicación personal, 24 de septiembre de 2020).

Otra opción que han tomado las personas que perdieron su condición de estancia por razones humanitarias ha sido la solicitud de la condición de refugiado ante la Comar. Debido al crecimiento exponencial de las solicitudes de la condición de refugiado en México entre 2013 y 2019, considerando también que el presupuesto de esa comisión prácticamente se estancó en esos años, los tiempos para la realización del trámite se han prolongado a meses o años (París, 2019). De manera oficial, la Comar tiene oficinas solamente en el sur del país y en la Ciudad de México. Esto significa que las solicitudes tramitadas en Ciudad Juárez o en Tijuana son enviadas a la Ciudad de México donde se sigue todo el procedimiento, en 2019 la Comar tomó la decisión, con apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de instalar una oficina de representación en Tijuana, que se inauguró en marzo 2021 (E. González, encargado de la oficina de la Comar en Tijuana, comunicación personal, 13 de enero de 2021).

Fotografía 4. Manifestación por el derecho al asilo en Tijuana



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2020. Archivo El Colef.

Las personas situadas en el programa MPP no pueden realizar solicitudes de la condición de refugiado ya que perderían la posibilidad de solicitar asilo en Estados Unidos. Al ser devueltas a México estas personas reciben una Forma Migratoria Múltiple. Esto ha significado un problema mayor durante la contingencia, cuando se encontraron con sus formatos vencidos por la cancelación de sus citas (J. F. Pérez, M. Mora, R. T. Cervantes, G. Trujillo, A. Bernal, S. Ángeles, Instituto Federal de la Defensoría Pública, comunicación personal, 24 de septiembre de 2020).

La FMM no abre legalmente ninguna posibilidad de obtener un permiso de trabajo ni acceso a ningún servicio en México. En los casos de Tijuana y Ciudad Juárez, el INM ha tramitado la CURP para personas que se encuentran en MPP y a partir de la prolongación indefinida en México a causa de la contingencia sanitaria, también ha renovado las FMM por un periodo de 6 meses. En el caso de las personas que se encuentran alojadas en los CIM, también se les ha facilitado el acceso a servicios de salud y escolarización de niñas y niños.

Un problema grave de documentación se presenta entre personas extranjeras que tienen hijos/as en México. Desde un punto de vista legal, esto obliga a la autoridad mexicana a regularizar a los padres y a permitirles tramitar un permiso de trabajo. Sin embargo, el registro civil a menudo exige que los padres muestren su acta de nacimiento apostillada en su país de origen (J. Tapia, encargada de despacho territorial OIM, comunicación personal, 2 de diciembre de 2020).

El acompañamiento legal de las personas migrantes en Tijuana y en Mexicali es realizado fundamentalmente por la sociedad civil. Cabe señalar también el papel cada vez más relevante del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), una institución del Poder Judicial de la Federación.

Conclusiones

A diferencia de otras regiones de México, las ciudades de la frontera norte tienen mercados laborales dinámicos en los sectores secundario y terciario. Muchos empleadores favorecen la inserción laboral de los deportados. Los empresarios han llegado a constituir grupos de presión para resolver la situación migratoria de extranjeros, también se han involucrado en consejos estatales y municipales de atención a migrantes y han promovido iniciativas de integración para repatriados, desplazados y extranjeros.

Otros actores particularmente activos en los últimos cinco años han sido los organismos intergubernamentales como la OIM y el ACNUR, que se han convertido en financiadores de los albergues y de OCS, sino que han impulsado sus propios programas de integración laboral y residencial. Estas organizaciones también financian una parte sustancial de las actividades del propio gobierno federal: por ejemplo, ACNUR es el pilar económico fundamental de la Comar ante la continua reducción del presupuesto real de esa institución.

Las políticas y los programas públicos para la recepción, inserción laboral y residencial de migrantes son en cambio, muy escasos y padecen la falta crónica de presupuesto. Las políticas más relevantes en la materia son las que se han impulsado desde el gobierno federal para la recepción, documentación, vinculación institucional e inserción laboral de personas deportadas.

Durante los dos últimos años, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha recortado o eliminado subsidios a las OSC que apoyan a migrantes. En cambio, en Juárez y Tijuana, ha impulsado por primera vez albergues gubernamentales, los CIM Leona Vicario y Carmen Serdán. Estos centros constituyen un modelo de atención similar al que se impulsa en las garitas para los repatriados: el gobierno concentra en un solo espacio un conjunto de ventanillas para facilitar el acceso de los migrantes a servicios de salud, a la escolarización de NNA, y a la inserción laboral. A pesar del esfuerzo presupuestal que implican instalaciones como los CIM por parte de diversas secretarías de Estado, resultan insuficientes ante el crecimiento de los flujos migratorios, particularmente de personas susceptibles de protección internacional.

Un obstáculo fundamental a la inserción laboral y residencial de migrantes extranjeros es sin duda la vulnerabilidad jurídica en la que se encuentran, considerando, las restricciones de la Ley de Migración en materia de regularización y la falta de voluntad de muchos funcionarios públicos (registro civil e INM) para facilitar los procesos administrativos que garanticen una condición regular. Las personas solicitantes de asilo en Estados Unidos, que se ven obligadas a esperar durante un periodo indefinido en el norte de México, se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad jurídica que, a su vez, las sitúa en condiciones de vulnerabilidad a violaciones múltiples a sus derechos fundamentales.

Referencias

Gobierno del Estado de Chihuahua (8 de agosto de 2017). Presentan Programa Estatal de Atención a Migrantes. Recuperado de <http://www2.chihuahua.gob.mx/contenidos/presentan-programa-estatal-de-atencion-migrantes>

Instituto Nacional de Migración (INM). (7 de agosto 2020). Programa de Repatriación. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>

Ley de Migración (2011). Diario Oficial de la Federación, 25 de mayo 2011. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011

París Pombo, M. D. y López Reyes, E. (2021). Marco normativo y políticas públicas para la inserción residencial y laboral de la población migrante en Ciudad Juárez y Tijuana. En L. Velasco Ortiz (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

París, M.D. y Díaz, E. (2020). La externalización del asilo a la frontera norte de México: Protocolos de Protección al Migrante. En Redodem, Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019(pp. 85-119). México: Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). Recuperado de https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf

París, M.D. (2019). La crisis del refugio en México. Informe del Observatorio de Legislación y Política Migratoria de El Colef. Recuperado de: <https://observatoriocolef.org/boletin/la-crisis-del-refugio-en-mexico/>

París, M.D. (coord.) (2018). Informe Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. 2016-2017 (reporte de investigación). México: CNDH/ El Colef.

Peña Muñoz, J.J. (en prensa). Proteger y contener. Estrategias de atención a población solicitante de asilo en Ciudad Juárez. En C. Contreras, M. D. París y L. Velasco (coords.), Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Strauss Center for International Security and Law y Center for U.S.-Mexican Studies. (2020). Metering Update. Report. Recuperado de <https://www.strausscenter.org/campi-publications/>

TRAC Immigration. (2021). Details on MPP (Remain in Mexico) Deportation Proceedings by Hearing Location and Attendance, Representation, Nationality, Month and Year of NTA, Outcome, and Current Status. Recuperado de <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/>

II. Actores clave y estrategias públicas para la inserción laboral y residencial de personas en movilidad en la ciudad de Tijuana y Ciudad Juárez

Jesús Javier Peña Muñoz | Laura Velasco Ortiz | María Inés Barrios de la O |
Gabriel Humberto Pérez Duperou | Emilio López Reyes

Introducción

El objetivo de este capítulo es presentar el escenario de actores y acciones públicas dirigidas a la inserción social, laboral y residencial, de las personas en movilidad en la ciudad de Tijuana y Ciudad Juárez. Específicamente se persigue caracterizar a los actores y a la diversidad de acciones públicas en el periodo migratorio que va de 2015 a 2020, en el que las ciudades fronterizas registraron un cambio radical en los perfiles y dinámicas migratorias. Las fuentes empleadas para construir este reporte son primarias y secundarias. Las primarias están constituidas por entrevistas semiestructuradas (26 en Tijuana y 9 en Ciudad Juárez)³ a distancia, dadas las condiciones de pandemia a actores de distinta naturaleza: encargados de albergues, funcionarios de gobierno, activistas de sociedad civil y representantes de la iniciativa privada; todas fueron realizadas entre mayo y julio de 2020. Las fuentes secundarias están constituidas por informes de investigación y estadísticas de gobierno en cada ciudad.

El contenido del reporte se organiza en cinco apartados. El primero establece el contexto migratorio al que responden las estrategias de actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil y religiosa. El segundo, describe tales estrategias y acciones en torno a la inserción residencial de los extranjeros y nacionales. En tanto el tercero, se enfoca en las acciones dirigidas a la inserción laboral. En el cuarto apartado, se describen las acciones emergentes a raíz de la pandemia por SARS-CoV-2 (Covid-19). Y finalmente, se presentan unas breves reflexiones y conclusiones.

1. Los actores de la atención migratoria en la frontera norte de México

Los actores movilizados en este periodo de tiempo han surgido a lo largo de la historia de movilizaciones y asentamiento que ha configurado la frontera como una sociedad de migrantes, sumamente sensible a las políticas migratorias y de control fronterizo de Estados Unidos y de México. Aunado a esto, es una época marcada por la pandemia originada por el COVID-19, sobre la cual se desconocen aún a cabalidad los efectos en las poblaciones en situación de movilidad en la frontera norte de México.

Las políticas de metering y los Migrant Protection Protocols (MPP) impactaron las dinámicas de recepción y estancia que por décadas habían sido operadas desde el gobierno en sus tres niveles, sociedad civil y sector privado debido a que la población migrante tuvo que prolongar su tiempo de espera en la frontera mexicana por varios meses. Las modificaciones al tiempo de estancia tuvieron efectos en las necesidades de empleo y residencia para los migrantes en tránsito, deportados y solicitantes de protección internacional. Ante estos cambios, en cada ciudad se han realizado esfuerzos ad hoc de intervención que surgen dentro de una lógica de emergencia, por lo que suelen mostrar una tendencia recurrente al corto plazo y con límites en los mecanismos de colaboración interinstitucional.

En ambas ciudades se han desarrollado estrategias para la atención a la población en situación de movilidad (PSM) inéditas para la región. Estas estrategias se han enfocado principalmente en la inserción laboral y residencial de una PSM que supera en cantidad y diversidad, incluyendo perfil migratorio, a lo visto en décadas anteriores en la ciudad.

En 2016, Tijuana recibió un contingente de personas haitianas que habían recorrido el continente desde Brasil y Chile principalmente, donde a partir de 2010 se habían instalado políticas de visado humanitario y de

³Ver reportes extensos para Tijuana (Velasco y Pérez, 2021) y Ciudad Juárez (Peña y Barrios, 2021).

residencia para población haitiana (Trabalón, 2018). Esta población migrante llegó a la ciudad con la expectativa de lograr el perdón humanitario (parole) para reunificarse con sus familiares en Estados Unidos. Sin embargo, ante la reanudación de deportaciones a Haití de parte del gobierno estadounidense, tuvieron que permanecer en Tijuana, por lo que su inserción laboral y residencial se convirtió en un objetivo del gobierno local y federal. En este caso, el Instituto Nacional de Migración (INM) llevó a cabo un Programa Especial de Regularización que permitió dar visas humanitarias a 3 700 haitianos (Infobaja, 2017). Este programa respondía a la demanda de documentos para facilitar la inserción laboral de estos migrantes que, junto con los deportados, habían iniciado a participar en las ferias del empleo organizadas por el Servicio Nacional del Empleo (SNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Estatal de Atención al Migrante.

Fotografía 1. Personas extranjeras esperando en la garita de San Ysidro



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2021. Archivo El Colef.

Posteriormente, en 2018 y 2019, Tijuana recibió un colectivo de migrantes provenientes de la región centroamericana (Honduras, El Salvador y Guatemala) organizados en caravanas, con la intención de solicitar protección internacional en Estados Unidos.

A partir de la visibilidad de las deportaciones y su efecto en las ciudades fronterizas, en 2013 se creó el Consejo Estatal de Atención al Migrante (CEAM) en Baja California. De esta primera acción pública del gobierno estatal, se derivaron instancias a nivel municipal y estatal dedicadas a la atención de los migrantes y una Ley. Los fenómenos de la migración haitiana y las caravanas centroamericanas expusieron que el CEAM no ha logrado constituirse en un mecanismo efectivo que articule la construcción de política pública. La mesa no ha ejercido funciones de evaluación de las acciones instrumentadas, medición de impacto de las iniciativas, transparencia en el uso de recursos públicos, ni como mecanismo para planificar una política de estado que vincule a instancias de los tres niveles de gobierno con sociedad civil. Sin embargo, sí ha funcionado como un espacio de recepción de denuncias emitidas por las organizaciones y congregaciones cristianas que recibieron a los diversos colectivos migrantes, así como un foro en el que las dependencias exponen sus esfuerzos e intenciones.

Desde finales de 2018, Ciudad Juárez se ha convertido en una de las principales ciudades de la frontera norte de México receptoras de población mexicana y extranjera solicitante de protección internacional en Estados Unidos. A esta ciudad no arribaron las llamadas "caravanas de migrantes" procedentes de Centroamérica, como fue el caso de Tijuana y otras ciudades fronterizas, sino que el flujo migratorio comenzó a llegar a cuenta gota, sin embargo, al paso de los meses la conglomeración de personas migrantes comenzó a tomar visibilidad en la ciudad y pronto se convirtió en un reto de atención para las autoridades. Las estimaciones realizadas por algunas dependencias gubernamentales señalan que desde diciembre de 2018 hasta julio de 2020 por la ciudad han transitado al menos 70 mil migrantes, cuyas características sociodemográficas y nacionalidades son más diversas que las de las poblaciones que llegaron en las caravanas, por lo que, considerando los volúmenes del flujo migratorio y sus perfiles, se trata de un momento sin precedente en la historia de la dinámica migratoria de la ciudad.

2. Principales actores y estrategias para la inserción residencial

La sociedad civil y las organizaciones religiosas han tenido un papel estratégico en el terreno de la hospitalidad migratoria y en la inclusión de los migrantes en la sociedad tijuanaense y juareense. Los antecedentes históricos de la acción pública promigrante identifican como protagonistas a los albergues pioneros de carácter religioso (sobre todo católico) con una evolución paulatina hacia los evangélicos y laicos, y con un crecimiento acorde a la transformación de los flujos migratorios en esta ciudad fronteriza. Tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez, el grupo de albergues se ha diversificado en relación con una perspectiva de derechos humanos que incorpora labores humanitarias de hospedaje, alimentación y apoyo espiritual, con acciones de documentación y denuncia de violaciones a los derechos humanos e incidencia en política pública.

Luego de analizar las funciones que los albergues desempeñan, se observa que constituyen un sistema residencial con tres enfoques de trabajo: a) brindan a la población migrante una estancia temporal mientras cruza a Estados Unidos o retorna a su lugar de origen; b) facilitan que la población circule entre los albergues y viviendas de renta dependiendo de sus proyectos migratorios y de sus capacidades para ubicar un espacio propio de residencia; y c) fungen como un espacio y mecanismo de transición hacia la inserción o reinserción en la comunidad local.

En Tijuana existen decenas de albergues y comedores que han brindado asistencia a la población migrante. Aunado a ello, la llegada de los flujos haitianos y centroamericanos promovió la fundación de albergues nuevos en iglesias de denominación protestante y centros de rehabilitación. En 2020 existían 90 albergues para migrantes a lo largo de la frontera norte con capacidad de 11 523 personas. En la ciudad de Tijuana se concentraba 34 por ciento de los albergues (31) y 44 por ciento de la capacidad de hospedaje de toda la frontera (Coubès, Velasco y Contreras, 2020). El conjunto de albergues constituye un aspecto hospitalario de gran importancia para el refugio y protección de migrantes; sin embargo, también pueden ser analizados como espacios de control y ordenamiento de la movilidad. El acceso y permanencia dentro de los albergues es controlado, con reglas sobre horarios y los términos del uso de los dormitorios y comedor.

El tiempo que la población migrante permanece en los albergues se ha modificado desde el 2015 con tiempos de estancia más prolongados después de 2018 como resultado de los procedimientos establecidos en el programa MPP. A diferencia de las estancias temporales que las y los migrantes tenían en los albergues, en la actualidad los diferentes colectivos en movilidad (deportados con larga estancia en Estados Unidos, mexicanos desplazados internamente, haitianos y centroamericanos solicitantes de protección internacional), tienen que alargar su estadía en función de sus proyectos migratorios. En este sentido, los albergues ya no sólo son centros humanitarios que brindan ayudas temporales o de emergencia a personas "en tránsito", sino organizaciones que requieren mayores capacidades institucionales para facilitar procesos de inserción social a migrantes que deciden permanecer en la ciudad por tiempos indefinidos.

La reacción del gobierno federal ante esta situación ha sido la apertura de albergues de gran capacidad. En Tijuana el Centro Integrador Carmen Serdán fue fundado el 11 de diciembre de 2019 como respuesta al MPP o "Quédate en México" junto con otros dos centros en Mexicali, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua. El Centro Integrador Carmen Serdán tiene una capacidad para tres mil personas pero ha sido subocupado constantemente. El tiempo de estancia va de tres meses hasta un año (M. García, Directora de Estrategia Institucional de la STPS, comunicación personal, 29 de junio de 2020). El Centro trata de modificar el esquema de albergue tradicional al ofrecer una atención integral para promover que el migrante tome la decisión de continuar con su solicitud de asilo, regresar a su país de nacimiento o trabajar temporalmente en México (M. García, Directora de Estrategia Institucional de la STPS, comunicación personal, 29 de junio de 2020). Dentro de los centros de integración que operan en las tres ciudades participan distintas dependencias del gobierno local cuyas funciones esenciales son tramitar documentos de identidad (Clave Única de Registro de Población CURP y Registro Federal de Contribuyentes RFC), brindar orientación de procedimientos migratorios y ofrecer capacitación laboral.

Fotografía 2. Centro Integrador para el Migrante Carmen Serdán



Fuente: Emilio López, Tijuana, 2020.

En Ciudad Juárez, la inserción residencial de PSM había sido un tema poco explorado por el gobierno y la sociedad civil; desde hace más de 30 años la Casa del Migrante había cumplido esa función con apoyos de gobierno y privados, así como con recursos de creación propia. Antes de la situación atípica experimentada a finales de 2018 con la conglomeración significativa de población migrante en la ciudad, el gobierno estatal, a través del Consejo Estatal de Población (Coespo), optó por crear lazos con actores del sector privado y la sociedad civil para hacer frente al reto de la vivienda. En menos de un año desde la llegada de los primeros migrantes, se creó la red de albergues, que pasó de contar solamente con la Casa del Migrante a más de quince espacios de alojamiento para PSM. En su mayoría estos nunca habían funcionado como albergues por lo que no contaban con instalaciones adecuadas, ni reglamentos o estándares de operación. Se trataba de un experimento de cooperación multiactor inédita para Ciudad Juárez.

Esta red se comenzó a formar de manera orgánica desde finales de 2018. El número de espacios miembros ha ido fluctuando desde entonces, llegando a tener hasta 23 espacios en operación en 2019. Al momento de esta investigación pudimos identificar 13 espacios en funcionamiento. En la red participan actores clave de gobierno como el Consejo Estatal de Población de Chihuahua y una diversidad de comunidades religiosas e iglesias que acondicionaron sus espacios para la práctica religiosa para hospedar a PSM.

En Ciudad Juárez, el gobierno federal desplegó una estrategia similar a la empleada en Tijuana con la apertura de otro "mega albergue" bautizado como el Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario. En este Centro hay presencia de la Subsecretaría de Bienestar, la STPS, el SNE, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), además de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como ente internacional. El Centro brinda servicios de hospedaje y alimentos para todo tipo de población en situación de movilidad. Los tiempos de estancia en el albergue muestran gran variabilidad con un rango que va desde tres días hasta más de tres meses. Para Iván Jiménez, encargado principal del albergue Leona Vicario (comunicación personal, 2020), una transición a una residencia fuera del albergue requiere que las personas migrantes regularicen su situación migratoria en México. No obstante, para la población solicitante de asilo en Estados Unidos esto puede ser contraproducente a su objetivo principal de lograr el asilo en aquel país. Por lo que, para ese tipo de población, el gobierno federal considera que espacios como el Leona Vicario es una mejor inversión que otras estrategias que implican la habilitación de vivienda fuera del albergue.

La participación del sector privado en la inserción residencial ha sido especialmente visible en el sector hotelero. Varios hoteles del centro de la ciudad fueron ocupados por PSM, en particular de Cuba, que fueron dejando los albergues conforme su estancia en la ciudad se fue alargando o sus planes de movilidad cambiaron ante un posible rechazo de su solicitud de asilo político en Estados Unidos.

A partir de las estrategias identificadas, se concluye que la inserción residencial de las personas migrantes en Ciudad Juárez es diferenciada; se han implementado diversas acciones, estrategias y mecanismos, en donde se involucran diversos actores. La nacionalidad es un determinante clave en los procesos de asentamiento en la ciudad. Por ejemplo, para migrantes mexicanos, se identificaron dos estrategias: La primera va dirigida a los mexicanos repatriados a la ciudad, en donde la asociación Veteranos Deportados, cuenta con su support house o bunker al sur oriente de la ciudad, en donde atienden a mexicanos que ha servido al ejército de Estados Unidos y han sido deportados, brindándoles hospedaje de manera indefinida mientras logran asentarse por sus propios medios. Por otra parte, también se identifica el caso de los más de mil migrantes desplazados internos forzados que llegaron a Ciudad Juárez durante los meses de septiembre a noviembre de 2019, quienes tomaron la decisión de permanecer en casas de campaña en las inmediaciones de los tres puentes internacionales que se encuentran en Ciudad Juárez, esto por más de tres meses.

Se identificó una división entre actores de gobierno a nivel federal y a nivel local, así como una división entre actores de gobierno federal y agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El gobierno federal ve en los albergues la mejor solución. A esto se le suma la postura del gobierno federal ante el uso de recursos públicos para vivienda de PSM extranjera. No obstante, por el tipo de PSM y por las condiciones de la ciudad, futuras estrategias de inserción residencial exigen ir más allá de los albergues y optar por alternativas de vivienda con una visión a largo plazo.

3. Principales actores y estrategias para la inserción laboral

Una multiplicidad de factores a nivel macro y micro inciden de manera directa o indirecta en la inserción laboral y residencial de PSM. En la práctica, estos factores se manifiestan en el despliegue de estrategias donde la facilidad para la inserción laboral o residencial de un migrante depende de su perfil profesional y familiar, y de sus expectativas de movilidad. Estos factores funcionan en relación con las oportunidades y restricciones que ofrece el mercado laboral y residencial, así como la percepción diferenciada que la población local tiene sobre las diferentes

poblaciones de migrantes. Por parte de la PSM, encontramos que las variables que tienen mayor influencia en su inserción laboral son: 1) origen (nacionalidad), 2) expectativas de movilidad (permanencia en la ciudad, permanencia en México, cruce a Estados Unidos), 3) documentación (identidad y de estatus migratorio), 4) perfil profesional (edad, educación, experiencia) y 5) composición familiar (viaja con familia, menores de edad a su cargo). Estos factores se combinan con los estructurales generando mecanismos de exclusión o inclusión de la PSM a las fuentes de ingreso.

La obtención de documentos de identidad está directamente relacionada con el acceso a trabajos formales. Según agencias y organizaciones de orientación laboral (ARHITAC) (A. González, Director del Comité de Estadística de ARHITAC, comunicación personal, 11 de junio de 2020), existe desinformación entre los empresarios acerca de los documentos necesarios para emplear a personas extranjeras. Uno de los obstáculos más importantes que señalaron las diversas fuentes de gobierno es la articulación de las acciones de gobierno con los procedimientos específicos de acceso a documentos de identidad para los mexicanos desplazados o deportados y de migración para los extranjeros solicitantes de asilo en México o en Estados Unidos. Una reflexión importante del personal de la OIM es que el tipo de empleo al que se incorporan los migrantes depende de los documentos que tienen y de la posibilidad de tener un alojamiento estable (V. Negro, J. Tapia y A. Rigol, funcionarios de la OIM, comunicación personal, 9 de junio de 2020).

Dado que son sectores económicos importantes en Ciudad Juárez y Tijuana, se observa que la industria maquiladora y de exportación, así como los servicios (restaurantes y supermercados), son un nicho al que los migrantes acceden a empleos formales. No obstante, los resultados de esta investigación indican que el rango de empleos es muy amplio y cruza la formalidad tanto como la informalidad, con oficios diversos y autoempleo.

Según funcionarios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (G. Vázquez, OIT, comunicación personal, 15 de junio de 2020), algunos albergues al tratar de apoyar a los migrantes, hacen acuerdos con empresarios que ofrecen empleos informales debido a que no solicitan ningún tipo de

documento, pero que precarizan a los migrantes al no ofrecer contrato ni prestaciones. Los albergues en Tijuana han continuado con sus dinámicas de vinculación con el sector privado a través de una diversidad de mecanismos. Un primer mecanismo es la vinculación directa a través de visitas de los empleadores a los albergues o a través del vínculo directo con encargados (trabajador social) de los albergues. Otro mecanismo común es la vinculación por medio de la bolsa de trabajo de la Oficina de Atención al Migrante municipal. Un tercer mecanismo son las redes sociales entre los migrantes que ya residen en la ciudad y que permiten compartir y obtener información de alternativas de empleo.

Fotografía 3. Publicidad colocada en la entrada al Puente internacional Paso del Norte en Ciudad Juárez sobre un taller para el empleo en el albergue Leona Vicario



Fuente: Jesús Peña, Ciudad Juárez, 2020.

Los actores involucrados en esfuerzos de inserción laboral subrayan que el acceso a documentos de identidad y de estancia legal es uno de los principales obstáculos para obtener empleos formales y dignos.

Un obstáculo importante para la inserción laboral es la incertidumbre de empleadores de la situación migratoria y laboral de las personas migrantes. Esto se ha acrecentado con la falta de experiencia en todos los sentidos que tiene la región con la llegada de población extranjera solicitante de protección internacional.

En Ciudad Juárez, el gobierno local ha intentado tejer vínculos con el sector manufacturero. No obstante, es un proceso que se encuentra en una fase inicial. Con este sector ha sido especialmente complicado avanzar debido a las reservas de algunas maquiladoras de contratar personal del cual no tienen certeza sobre su temporalidad. Dentro del sector privado, se debe considerar el creciente rol de la subcontratación. En la región varias empresas manejan esquemas de subcontratación por medio de agencias que establecen sus propios criterios de contratación.

Por lo que se requiere de un acercamiento con estas agencias para llegar a acuerdos de contratación de migrantes y población solicitante de protección internacional. Pequeñas y medianas empresas como papelerías, restaurantes, bares, panaderías, entre otras han buscado en la PSM satisfacer sus necesidades de demanda de mano de obra. Estas empresas se encuentran principalmente en el sector servicios. El sector de la construcción emplea de manera formal e informal a esta población, aunque en menor capacidad.

La Iniciativa Juárez es el mejor ejemplo de una estrategia que surge del sector privado en Ciudad Juárez. En julio de 2019, el Gobierno de México dio a conocer este programa a través de la STPS. Dicho programa fue acuñado por una parte del empresariado juarense con la finalidad de "emprender acciones para mejorar las condiciones de los extranjeros en la frontera de México y Estados Unidos" y "garantizar los derechos humanos de los migrantes durante su estancia en el territorio mexicano" (STPS, 2019, s.p.). La Iniciativa Juárez aspira a ser un programa integral de apoyo financiado por el Gobierno de México que busca atender todos los rubros básicos de necesidad de la población en situación de movilidad forzada (salud, alimentos, regularización migratoria, empleo, hospedaje). El impacto de esta estrategia ha sido limitado debido a la falta de articulación con otros actores locales del gobierno y sociedad civil, así como por la pandemia del COVID-19 que ha limitado su aplicación.

Llama la atención no haber encontrado ninguna mención de trabajo en Call Centers, el cual ha sido documentado como una fuente de empleo importante, sobre todo para los deportados mexicanos en Tijuana (Hualde e Ibarra, 2019). Las características buscadas por parte de los empleadores no son claras, aunque los entrevistados respondieron que los requisitos recurrentes son que los migrantes tengan papeles de residencia, en caso de que sean extranjeros, o credencial del Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE) para los mexicanos. Sin embargo, algunos empleadores no solicitan ningún tipo de documento y el único requisito es que el albergue recomiende a los migrantes a contratar. Las edades de los migrantes y sus habilidades con el inglés son muy valoradas y la escolaridad solicitada para trabajos formales es la secundaria.

Tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez, las ferias del empleo han sido una de las principales estrategias para vincular a migrantes con empleadores. Estas acciones suelen ser llevadas a cabo de manera colaborativa entre los dos niveles de gobierno que identificamos en nuestro esquema, particularmente en el caso de las ferias del empleo. En Baja California, en los últimos tres años se han realizado cuatro ferias del empleo a partir de la llegada de las caravanas de migrantes centroamericanos: una en Mexicali y tres en Tijuana. En las ferias del empleo de 2019 y 2020 realizadas en Tijuana, sobresale la participación de la OIM, a través del Programa Regional para Mesoamérica y el Caribe. Dicho involucramiento se relaciona con la puesta en marcha del programa MPP, dado que las personas extranjeras solicitantes de asilo en Estados Unidos debían permanecer en una ciudad fronteriza mexicana mientras se resolvía su caso y con ello tuvieron la necesidad de encontrar un empleo para sostenerse económicamente. La presencia de un organismo del sistema de la ONU ha buscado, entonces, garantizar que los tiempos de espera en las localidades fronterizas no resulten en condiciones adversas a los derechos humanos. En las dos últimas ferias de

empleo se ofreció la expedición de la CURP y el RFC por un periodo de seis meses, tiempo suficiente para que una persona pudiera colocarse en un empleo formal. Sin embargo, en entrevista con una de las agencias de contratación más importantes en la ciudad, la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana (ARHITAC) (A. González, Director del Comité de Estadística de ARHITAC, comunicación personal, 11 de junio de 2020), las maquilas sólo contratan a personas con documentos de residencia, ya sea temporal o permanente.

Fotografía 4. Feria de empleo llevada a cabo en febrero de 2020 en Ciudad Juárez



Fuente: Jesús Peña, Ciudad Juárez, Febrero de 2020.

La STPS, a través del SNE, impulsa de manera permanente y a nivel nacional las ferias de empleo como mecanismo para vincular a empleadores y representantes de empresas con la fuerza laboral disponible para ocupar ciertas vacantes. Aunque no es una acción exclusiva para población migrante, en las ciudades fronterizas han tenido mucha participación y demanda por parte de migrantes mexicanos en retorno (voluntario o forzado), extranjeros que estuvieron en tránsito y deciden permanecer en la ciudad y los colectivos de migrantes que arriban en grupos numerosos (tales como las caravanas de centroamericanos y el flujo de población haitiana).

La Secretaría de Gobernación (Segob) y el SNE articularon una estrategia de emisión de documentos por razones humanitarias que facilitarían el ingreso de la población a empleos formales (tarjetas de visitante por razones humanitarias, conocidas coloquialmente como visas humanitarias). Posteriormente, las ferias de empleo en 2019 y 2020 limitaron el servicio sólo a la expedición de CURP, RFC y número de Seguro Social (IMSS), y dieron orientación sobre los procedimientos de regularización migratoria que los migrantes debían llevar a cabo por su cuenta. Este cambio representó un enfoque limitado a garantizar condiciones de acceso a derechos solo para la población extranjera solicitante de asilo dentro del programa MPP. Y en el caso de los migrantes que arribaron con las caravanas de 2018 y 2019 sus tarjetas de visitantes por razones humanitarias (TVRH) ya no fueron renovadas bajo el argumento de que la causa de la expedición (las caravanas) ya no existía (Burgos, Directora de TraMit Soluciones Migratorias, comunicación personal, 25 de agosto de 2020).⁴

⁴Este dato ha sido verificado con los testimonios de integrantes de la red de Salvadoreños en Tijuana (grupo de Facebook) (ver Daniel N., 2020).

La última feria de empleo para migrantes que se realizó en Ciudad Juárez fue en marzo de 2020, en donde no sólo hubo presencia de empleadores sino también se realizaron sesiones de capacitación para los migrantes brindándoles información sobre la dinámica del mercado laboral de la ciudad. La feria se llevó a cabo en el Parque Central Poniente, en donde se mencionó que se estima que existían más de 13 mil migrantes en Ciudad Juárez, esperando su proceso de resolución de asilo e interesados en laborar; cerca del 50 por ciento eran de origen cubano. En la capacitación participó personal de INM, SNE y del Centro de Atención Integral al Migrante (CAIM).

Con respecto a actores del gobierno local, a través de la Dirección de Atención al Migrante con la Coordinación de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo, opera la Bolsa de Trabajo que sirve de puente entre empresas y migrantes para la inserción laboral. Para que las empresas aparezcan en esta bolsa de trabajo deben estar registradas ante el INM como empleadoras de migrantes. Según la encargada de la bolsa de trabajo, el principal obstáculo es el acceso a documentos de legal estancia e identidad personal. No sólo los permisos de trabajo o TVRH, sino otros documentos de identidad que les permita a las personas moverse en la ciudad sin riesgos de ser detenidas (X. Bernal, Dirección Municipal de Atención al Migrante Tijuana, comunicación personal, 10 de junio de 2020).

Coespo se ha interesado en crear mecanismos de inserción laboral de migrantes desde la fundación del Centro de Atención Integral a Migrantes (CAIM) en noviembre de 2017. En coordinación con el SNE, en un inicio se buscó la inserción laboral de personas mexicanas deportadas por medio de estrategias de empleo temporal. Posteriormente incluyó a una población migrante más amplia como resultado de la llegada masiva en 2018 de población solicitante de protección internacional. En la actualidad el CAIM no solamente funciona como enlace entre migrantes y el SNE sino que también se ha dedicado a idear maneras de facilitar el proceso de contratación de los migrantes. Una parte complicada de ese proceso es la documentación de identidad y estatus migratorio, en particular de la población extranjera. Para atender esa complicación, Coespo decidió otorgar con el respaldo del gobierno estatal de Chihuahua, una carta a la población migrante que expone su situación migratoria en México y su identidad. Esta carta tiene la finalidad de generar mayor certidumbre a empleadores de la situación migratoria y laboral de las personas migrantes. Según los datos provistos por el CAIM para esta investigación, entre junio de 2019 a febrero de 2020, se realizaron 1 300 vinculaciones de empleo (D. García, encargado del Área de Atención a Migrantes de Coespo, comunicación personal, 22 de mayo de 2020).

Parte de la PSM ha desarrollado sus propias estrategias de inserción laboral. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, la PSM ha desplegado diversas estrategias de autoempleo. Su presencia ha sido más notoria en el centro de Ciudad Juárez, particularmente en la preparación y venta de alimentos, en restaurantes, estéticas, barberías y bares nocturnos.

4. Estrategias emergentes ante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19)

A partir del arribo contingentes masivos de poblaciones centroamericanas y caribeñas a la frontera entre México-Estados Unidos durante el último trimestre de 2018, y la ejecución de listas de espera y el programa "Quédate en México", en enero de 2019 la oficina de la misión regional de la OIM en México envió a un oficial de terreno a desarrollar un diagnóstico de condiciones e infraestructura social para poblaciones migrantes o en situación de atrapamiento en las ciudades de la frontera norte. De dichas visitas se recogieron elementos para justificar la reapertura de la misión en Ciudad Juárez (la cual había estado en funciones hasta 2012) y extender funciones y programas en Tijuana (Y. Aguirre, OIM, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Con base en dicho diagnóstico, a partir de septiembre de 2019 y durante el año 2020 se activaron programas con personal asignado y presupuesto de ejecución para ambas oficinas territoriales en Tijuana y Juárez:

-
1. Western Hemisphere Program (WHP). Para el fortalecimiento de las capacidades de las contrapartes.
 2. Retorno voluntario asistido (RVA). Apoyo y acompañamiento fundamentado en el derecho al retorno.
 3. Apoyo a los albergues (shelters). Programa de sustento a través de proyectos de infraestructura.
 4. Área de protección.
 5. Monederos electrónicos. Apoyo económico mensual para poblaciones migrantes.
 6. Programa de apoyo para la transición a la autosuficiencia (PATA).
 7. Hoteles Filtro sanitario (hotel Flamingo en Juárez y hotel Los altos en Tijuana).
Acciones emergentes en respuesta a las amenazas de la pandemia COVID-19 (ver Coubès, Velasco y Contreras, 2020).

Para la ejecución de los programas mencionados en cada ciudad, la OIM designó a un encargado de despacho territorial para Juárez en agosto 2019 y para Tijuana a una encargada en febrero de 2020, quienes tuvieron la misión inicial de identificar y monitorear actores del entramado institucional y social en atención a poblaciones migrantes, con la intención de hermanar aliados estratégicos como contrapartes y socios implementadores de programas (A. Rigol, OIM, comunicación personal, abril de 2020; J. Tapia, OIM, comunicación personal, 2 de diciembre de 2020). Las dos últimas estrategias del listado anterior (PATA y Hotel Filtro sanitario), surgieron en gran medida como respuesta a los retos impuestos por la pandemia en la recepción y alojamiento de la PSM. Son también estrategias inéditas en la región y que requieren de una densa cooperación entre diversos actores.

4.1. Programa de Apoyo de Transición a la Autosuficiencia (PATA)

El Programa de Apoyo de Transición a la Autosuficiencia, fue planteado originalmente como uno de los objetivos clave de intervención para la integración social. La razón del programa es, a partir de la colaboración de los socios implementadores, ofertar la posibilidad del paso a la autosuficiencia en arrendamiento de vivienda para unidades familiares que cuentan con perfiles laborales que puedan insertarse al mercado laboral local (J. Tapia, OIM, comunicación personal, 3 de diciembre de 2020). Fue promovido desde la oficina regional y presupuestado para ejecutarse a partir de marzo de 2020 en ambas ciudades, sin embargo, la declaración de pandemia del COVID-19 por parte de la OMS y las circunstancias surgidas a partir de entonces, condujeron a la unión de esfuerzos y recursos para la mitigación de la propagación del virus, lo cual llevó a replantear formas de intervención y trabajo territorial ante las necesidades del distanciamiento social y a enfocar capacidades a la adaptación en infraestructura para la mitigación de riesgos, en particular carpas y zonas de aislamiento en los centros de integración al migrante y red de albergues, servicios de espacios filtro epidemiológico-sanitarios y monederos electrónicos.

Lo anterior, retrasó algunos meses la factibilidad en la ejecución del PATA, al dificultar el acceso físico a los interventores en búsqueda de beneficiarios (A. Rigol, OIM, comunicación personal, abril de 2020). En junio de 2020, se retomó la gestión por parte de OIM y socios implementadores, con un replanteamiento en la justificación, al considerar retos de ejecución bajo las condiciones de la nueva normalidad e integrando estrategias de monitoreo remoto y otros socios como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (Promotor, comunicación personal, Instituto por la Ciudad y los Derechos Humanos A.C., 26 de enero de 2021).

Durante la situación de emergencia sanitaria se integraron nuevos actores en la gestión. A partir de agosto 2020, para la colaboración, los aliados estratégicos y socios implementadores se conformaban de la siguiente manera (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Aliados estratégicos y socios implementadores en Tijuana y Ciudad Juárez. Agosto de 2020.

Ciudad Juárez	Tijuana
• Comité Internacional de Rescate (IRC) • Centro de Integración para Migrantes Leona Vicario • Red de albergues de Ciudad Juárez • Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) • Secretaría de Bienestar • Instituto por la Ciudad y los Derechos Humanos A.C. (ICIDHAC) • Consejo Estatal de Población (Coespo), academia y empresas.	• Centro de Integración para Migrantes Carmen Serdán • Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) • Secretaría de Bienestar • Coalición Pro-Defensa del Migrante (Coalipro) • Consejo Estatal de Asuntos Migratorios, academia y empresas.

Fuente: López (2021, s. p.), con base en J. Tapia (comunicación personal, 3 de diciembre 2020) y Elizabeth Moreno (comunicación personal, 26 de enero 2021).

4.2. El Hotel Filtro sanitario en Tijuana y Ciudad Juárez

La pandemia del COVID-19 impuso la búsqueda de nuevas estrategias para organizar la constante llegada de población migrante a la ciudad. A mediados de marzo, los albergues para migrantes se vieron en la necesidad de cerrar sus puertas para evitar contagios. Por lo que fue necesario pensar en estrategias para brindar vivienda a las personas que iban llegando a la ciudad en búsqueda de asilo en Estados Unidos.

Como respuesta a esa necesidad surgió una estrategia articulada entre actores de gobierno estatal, agencias de la ONU y sociedad civil de inserción residencial llamada "Hotel Filtro". Esta medida es la expresión más visible de un nuevo punto de inflexión de los tantos que ha experimentado desde 2016 los flujos de población en situación de movilidad que se manifiestan en la frontera norte de México. Se trata de un hotel que fue acondicionado para recibir a los migrantes en medio de la emergencia sanitaria del COVID-19. En el hotel se monitorea y aísla por 14 días a las personas recién llegadas a la ciudad. Si no muestran síntomas de la enfermedad, son transferidas a uno de los albergues que siguen en operación. Ambos hoteles estaban activos hasta marzo de 2021.

En Tijuana, el hotel filtro inició a operar el 26 de junio de 2020 en el hotel Los Altos bajo la dirección de la representante de la OIM. Según la directora del albergue (J. Tapia, OIM, comunicación personal, 2021), hasta diciembre de 2020, el hotel había albergado a 500 personas, 120 familias, la mayoría con niños menores de 12 años. Los perfiles migratorios son diversos: 30 por ciento desplazados internos de México, y el restante extranjeros y deportados.

En Ciudad Juárez, el hotel filtro inició más temprano, el 9 de mayo de 2020 y del 9 de mayo al 18 de diciembre el Hotel Filtro ha atendido a 724 personas, 200 unidades familiares, con un promedio de 2.9 personas por unidad familiar. Entre algunas de las características de la población atendida por el hotel se destaca que cerca de 33 por ciento son menores de 12 años, además de mujeres embarazadas, personas con VIH y adultos mayores. Durante el tiempo de operación de este espacio se realizaron 133 pruebas de COVID-19 y se atendieron y monitorearon a 38 migrantes positivos. Entre las nacionalidades de los migrantes atendidos se destaca que 30.2 por ciento provenían de Honduras, 21.5 por ciento de Guatemala, 11.2 por ciento de El Salvador y 8 por ciento de Cuba. Además, que 20.6 por ciento se encuentra en la ciudad bajo el programa MPP, 64.5 por ciento está en la lista de espera para iniciar con su proceso y 14.9 por ciento son desplazados (OIM, 2020).

Fotografía 5. Actividades recreativas para la población migrante hospedada en el Hotel Filtro Sanitario en Ciudad Juárez.



Fuente: Jesús Peña, Ciudad Juárez, 2020.

Discusión y conclusiones

- La llegada de población solicitante de asilo en cantidades, intensidades y temporalidades nunca antes registradas en Ciudad Juárez y Tijuana puso a prueba la capacidad que los actores estatales tienen de responder antes tales sucesos. El reto que afrontan los actores estatales no es ajeno a la política pública. Implica resolver un problema público demasiado complejo con innumerables variables inesperadas como fue la pandemia del COVID-19.
- Las estrategias implementadas en estas ciudades han tomado forma de procesos de acción pública involucrando a actores de la sociedad civil, sector privado y el ámbito internacional. La participación de tanta diversidad de actores es evidencia de un esfuerzo analítico por parte de estos actores para definir a la migración de solicitantes de protección internacional como un problema público y entender que su solución requiere de la participación de actores más allá del ámbito estatal.
- La experiencia de estos actores en temas de atención a PSM es asimétrica, inclusive algunos nunca se habían dedicado a esta tarea. No obstante, en conjunto, han puesto en práctica estrategias propositivas, concretas e innovadoras como los hoteles filtro. Estas estrategias han traído beneficios para la PSM en el corto plazo.
- Para la población local, han contribuido al desarrollo de nuevas formas de relación entre la ciudadanía y los poderes públicos. En el largo plazo, estos esfuerzos pueden contribuir a crear formas diferentes de definir y solucionar problemas públicos en la frontera norte de México.

Referencias

Coubès, M. L., Velasco, L. y Contreras, O. F. (2020). Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México. Tijuana: El colegio de la Frontera Norte (Documentos de Contingencia 2: Poblaciones vulnerables ante COVID-19). Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdecolef/migrantes-en-albergues-en-las-ciudades-fronterizas-del-norte-de-mexico/>

Daniel N. (20 de noviembre de 2020). Testimonio (publicación de Facebook). Recuperado de <https://www.facebook.com/groups/428152914481688/permalink/733544913942485>

Hualde, A. e Ibarra, I. (2019). La reinserción laboral de los deportados y retornados en Guadalajara y Tijuana: ¿Empleos sostenibles o empleos precarios?. En M. D. París, A. Hualde y O. Woo (coords.), Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos (pp. 121-156). México: El Colegio de la Frontera Norte.

Infobaja. (21 de febrero de 2017). Iniciarán programa para regularizar a migrantes haitianos. Infobaja. Recuperado de <https://www.infobaja.info/empezaran-programa-para-regularizar-a-migrantes-haitianos/>

López Reyes, E. A. (2021). Anexo. Programa de Apoyo de Transición a la Autosuficiencia (PATA). En L. Velasco Ortiz (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Informe de Estadísticas del Hotel Filtro en Ciudad Juárez (número 3). Ciudad Juárez: OIM.

Peña Muñoz, J. J. y Barrios de la O., M. I. (2021). Los actores clave y principales estrategias y acciones para la inserción laboral y residencial de personas en movilidad en Ciudad Juárez. En L. Velasco Ortiz (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (Reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (8 de julio de 2019). Presentan Iniciativa Juárez para garantizar derechos humanos de migrantes. Boletín, 131/2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/stps/prensa/presentan-iniciativa-juarez-para-garantizar-derechos-humanos-de-migrantes-207868?idiom=es>

Trabalón, C. (2018). Política de visado y regulación de las fronteras. Un análisis desde la movilidad de haitianos en Sudamérica. Polis. Revista Latinoamericana, 51, 1-20. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/16344https://journals.openedition.org/polis/16344>.

Velasco Ortiz, L. y Pérez Duperou, G. H. (2021). Los actores y estrategias públicas para la inserción laboral y residencial de personas en movilidad en la ciudad de Tijuana. En L. Velasco (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (Reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

III. Estudio Cualitativo sobre la Integración Residencial y Laboral de Personas Extranjeras y Mexicanos Deportados en Tijuana y Ciudad Juárez

Laura Velasco Ortiz | Jesús Javier Peña Muñoz

1. Introducción

Este capítulo presenta los principales resultados del estudio cualitativo sobre las estrategias de vida que elaboran las personas extranjeras y mexicanas deportadas que residen en las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez.⁵ Por medio de los testimonios recabados a través de entrevistas abiertas a personas extranjeras que arribaron entre 2015 y 2020 y que viven en distintas colonias de ambas ciudades. El análisis de las entrevistas distingue los factores estructurales que constriñen su movilidad y su acceso a la inclusión, así como las estrategias que implementaron en su tránsito hacia las fronteras y las formas en las que han satisfecho sus necesidades básicas.

En primer lugar se presentan por separado los casos de estudio de Tijuana y Ciudad Juárez. En cada uno de ellos se analizan las trayectorias de movilidad de la población entrevistada, su estatus migratorio y/o de documentación de identidad, así como los ejes de integración residencial y laboral. Posteriormente, se expone una comparación de los principales hallazgos en ambas ciudades fronterizas. Para finalizar, se enuncian algunas conclusiones, las cuales pretenden abonar a la investigación sistemática sobre los procesos de integración ciudadana de personas extranjeras y deportadas que se encuentran bajo esta condición de incertidumbre y espera prolongada.

2. Metodología

A través de una metodología cualitativa se analizan las trayectorias de movilidad y las esferas de integración laboral, residencial y de documentación de 91 migrantes originarios de: Honduras, El Salvador, Guatemala, Haití, Cuba, Argentina, Nicaragua y mexicanos deportados desde Estados Unidos. En la ciudad de Tijuana se realizaron 51 entrevistas abiertas vía telefónica, las cuales fueron grabadas con el consentimiento oral de los entrevistados. En Ciudad Juárez se realizaron 40 entrevistas abiertas en lugares públicos, afuera de los lugares de trabajo y de las residencias de las personas.

El análisis de las entrevistas se realizó desde una perspectiva vital, centrada en distinguir los componentes que permiten o impiden la inclusión residencial y laboral en ambas ciudades fronterizas. De esta forma, las dimensiones analíticas abonan a la comprensión de los procesos, patrones y contextos de integración ciudadana de

⁵Ver Velasco (2021), para el caso Tijuana, y Peña (2021) para Ciudad Juárez. Agradecemos a Sandra Albicker su apoyo en la integración y edición del documento.

personas extranjeras y deportadas en espera prolongada, en asentamiento transicional y permanente en ciudades fronterizas del norte de México. En el cuadro 1, se observan las características de la muestra cualitativa en cada ciudad, en la cual destaca la coincidencia de cuotas de entrevistas de centroamericanos y deportados en ambas ciudades, así como la diferencia de haitianos para el caso de Tijuana y de cubanos para Ciudad Juárez.

Cuadro 1. Características de las personas entrevistadas en Tijuana y Ciudad Juárez

Tijuana		
Variable	(n=51)	
Sexo		
Hombres	30	59.6%
Mujeres	19	36.6%
Mujer transexual	1	1.9%
Asexual	1	1.9%
Edad promedio		
Haitianos	31.2	
Centroamericanos	28.1	
Mexicanos deportados	42.7	
País de nacimiento		
México	10	19.3%
Deportados/as	9	19.3%
El Salvador	5	9.6%
Guatemala	2	3.8%
Honduras	12	23.1%
Nicaragua	1	1.9%
Cuba	1	1.9%
Haití	21	40.4%

Ciudad Juárez		
Variable	(n=40)	
Sexo		
Hombres	29	72.5%
Mujeres	7	17.5%
Mujeres transgénero	4	10%
Edad promedio		
Cubanos	34	
Centroamericanos	33	
Argentina	28	
Mexicanos deportados	37	
País de nacimiento		
México	6	15%
Deportados/as	6	15%
Argentina	1	2.5%
El Salvador	5	12.5%
Guatemala	4	10%
Honduras	12	30%
Nicaragua	1	2.5%
Cuba	11	27.5%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

3. Caso Tijuana

3.1. Perfil migratorio y trayectorias de movilidad

De los 51 migrantes entrevistados, 30 fueron hombres y 19 mujeres; además, una persona se identificó como mujer transexual y una más como asexual. La edad promedio fue de 31 años para los haitianos, 28 para los centroamericanos y 42 para los mexicanos deportados. En cuanto a su país de nacimiento, 19.3 por ciento son mexicanos, 9.6 por ciento de El Salvador, 3.8 por ciento de Guatemala, 23.1 por ciento de Honduras, 1.9 por ciento de Nicaragua, 1.9 por ciento de Cuba y 40.4 por ciento de Haití. Del total de entrevistados, 28 tenían familia con ellos en Tijuana y 26 contaban con familia en Estados Unidos.

Debido a las diferencias de contextos regionales y procesos de movilidad de los tres grandes grupos (haitianos, centroamericanos y mexicanos deportados), a continuación se presenta por separado el análisis de sus procesos migratorios y de sus trayectorias de movilidad.

3.1.1. La población haitiana

En enero de 2016 arribaron miles de haitianos al estado de Chiapas en la frontera sur de México. El Instituto Nacional de Migración (INM) les brindó oficios de salida por razones humanitarias, con los cuales pudieron transitar por México y arribar a la ciudad de Tijuana en oleadas continuas. Según fuentes oficiales (UPM, 2016, 2017) entre 2016 y los primeros cuatro meses de 2017, entraron a México y fueron presentados ante la autoridad migratoria de este país, un total de 17 930 haitianos.

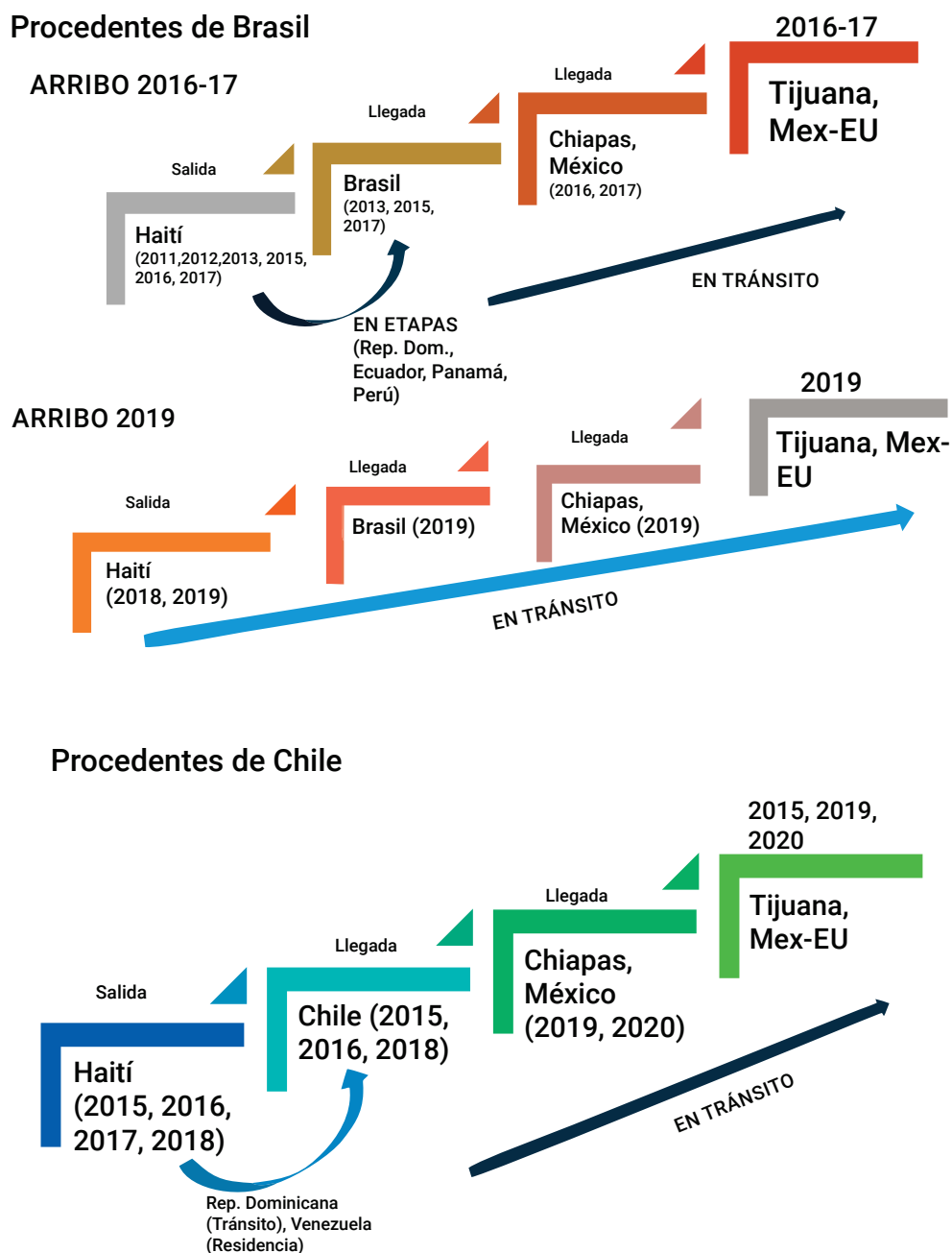
De los 21 haitianos entrevistados para este estudio, 12 procedían de Brasil, ocho de Chile y uno de Venezuela. Hay quienes cuentan con una estancia en Tijuana de entre tres y cuatro años, por lo que están en un proceso incipiente de asentamiento. También se encontró que aquellos que arribaron a la ciudad en 2019 no cuentan con experiencia de trabajo de años en otro país latinoamericano, ni tampoco tienen, necesariamente, la expectativa de cruzar a Estados Unidos. Es así que Tijuana se ha convertido en un lugar de atracción para la migración haitiana.

Fotografía 1. Integrantes de la Caravana Migrante, 2018.



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2018. Archivo El Colef.

Figura 1. Año de arribo a Tijuana y rutas de movilidad de haitianos procedentes de Brasil y Chile

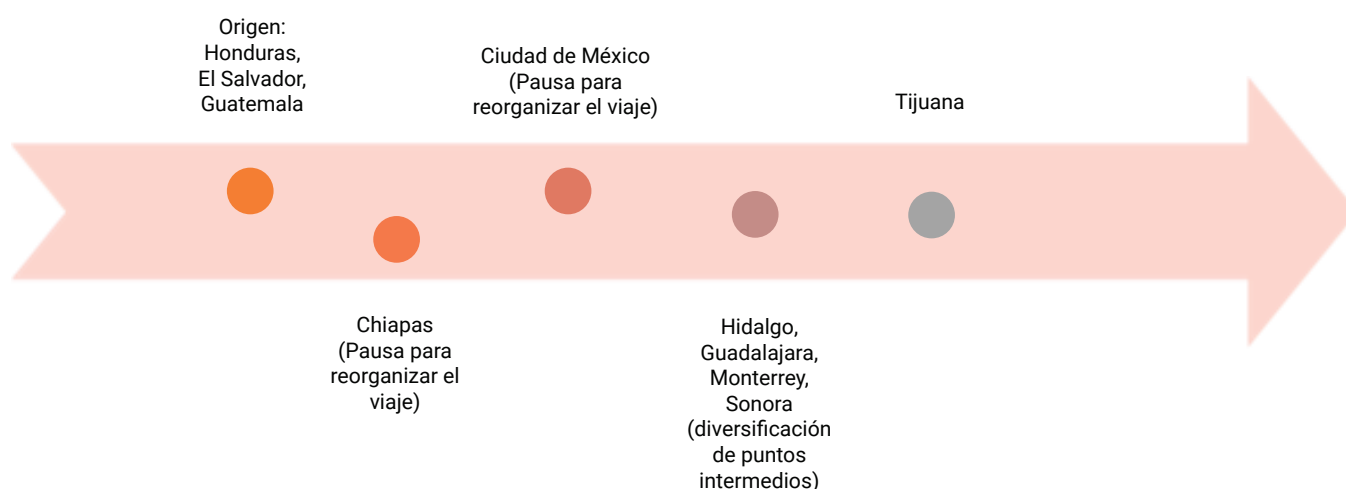


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

3.1.2. La población centroamericana

Las caravanas de migrantes son un conjunto de movilidades que se remiten a los viacrucis migrantes que recorrieron México desde 2011 y cuya máxima representación se dio en la gran caravana del 2018. Además de resultar una estrategia exitosa para quienes decidieron transitar México como parte de estos grandes grupos, estas experiencias de movilidad abrieron rutas urbanas y mecanismos de regularización del tránsito por México, a través de la visa humanitaria o de la condición de refugiados, para quienes se desplazaron de forma independiente. En las entrevistas se encontraron casos de personas que viajaron solas o en grupos familiares por su propia cuenta, en una migración en etapas, siguiendo los medios tradicionales para cruzar la frontera sur y trasladarse por autobús o tren, haciendo altos por meses o algunos años para vivir, trabajar y reorganizar el desplazamiento en lugares como Chiapas, la Ciudad de México, Monterrey y Hermosillo.

Figura 2. Ruta común de tránsito de la población centroamericana



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

El objetivo de esta población era cruzar a Estados Unidos y solicitar asilo; sin embargo, la implementación del Protocolo de Protección a Migrantes (o MPP, por sus siglas en inglés), los obligó a esperar la resolución de sus solicitudes de asilo en la frontera mexicana. De acuerdo con un estudio realizado por El Colef entre 2018 y 2019, después de algunos meses de su arribo, las expectativas de cruzar a Estados Unidos habían disminuido sensiblemente, aumentando a la vez el interés de permanecer en Tijuana (El Colef, 2019). Cabe decir que la pandemia del COVID-19 ha complicado aún más la situación de incertidumbre, al alargar los tiempos de espera.

3.1.3. La población mexicana deportada

Las personas mexicanas deportadas que fueron entrevistadas pertenecen al subflujo de retornados desde Estados Unidos conocido como removals, que ha crecido inusitadamente en las últimas dos décadas. La mayoría son hombres y tienen vínculos familiares en Estados Unidos tales como esposa, padres, hijos y hermanos. Su adscripción religiosa es variable, pero los casos más frecuentes son de fe cristiana y todos hablan tanto inglés como español, aunque este último de manera menos fluida. Entre ellos se distinguen a quienes fueron llevados muy pequeños y a quienes arribaron en la pre y adolescencia.

Cuadro 2. Perfil de migrantes deportados entrevistados en Tijuana

Socializados y escolarizados en E.U.	Socializados y escolarizados en México
- Llegaron a E.U. siendo bebés o niños muy pequeños - Residentes permanentes o sin documentos - Terminaron <i>high school</i>. Algunos ingresaron al <i>college</i> - Experiencias de vida en el barrio, pandillas y cárcel	- Llegaron a E.U. en la pre y adolescencia - Sin documentos - Migrantes laborales

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

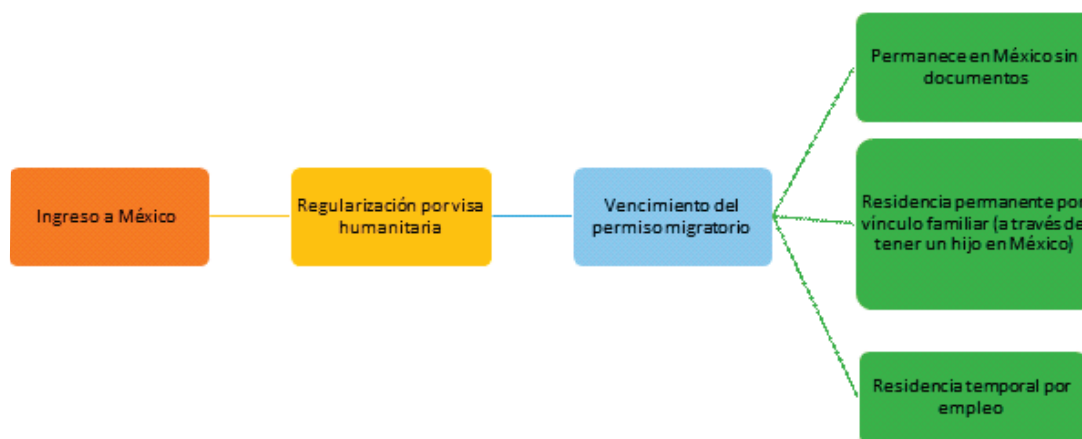
3.2. Estatus migratorio y documentación de identidad

La documentación migratoria y/o de identidad representa un recurso fundamental en los procesos de integración de la población migrante, ya sea de origen extranjero o mexicano. No obstante, los procesos para conseguir y renovar los permisos para trabajar y vivir en el país están llenos de vicisitudes que responden a los tiempos y circunstancias en las que se migra, más que a lógicas institucionales y formales. A continuación se exponen los hallazgos según los grupos poblacionales estudiados.

3.2.1. La población haitiana: entre las visas humanitarias y la residencia temporal o permanente

Como se mencionó anteriormente, la inmigración haitiana tuvo un tratamiento particular de las autoridades migratorias mexicanas con la expedición de oficios de salida y de tarjetas de visitante por razones humanitarias. En Tijuana, la novedad de este flujo activó una serie de mecanismos de solidaridad que derivaron en acciones institucionales mexicanas de apoyo al proceso de asilo frente a Estados Unidos, así como de la sociedad civil para el albergue. Sin embargo, una vez que este país restringió la entrada a los migrantes, las personas haitianas se enfrentaron a la necesidad de vivir sin documentos o de cambiar su estatus migratorio para tener mayor certidumbre

Figura 3. Proceso migratorio de la población haitiana en Tijuana

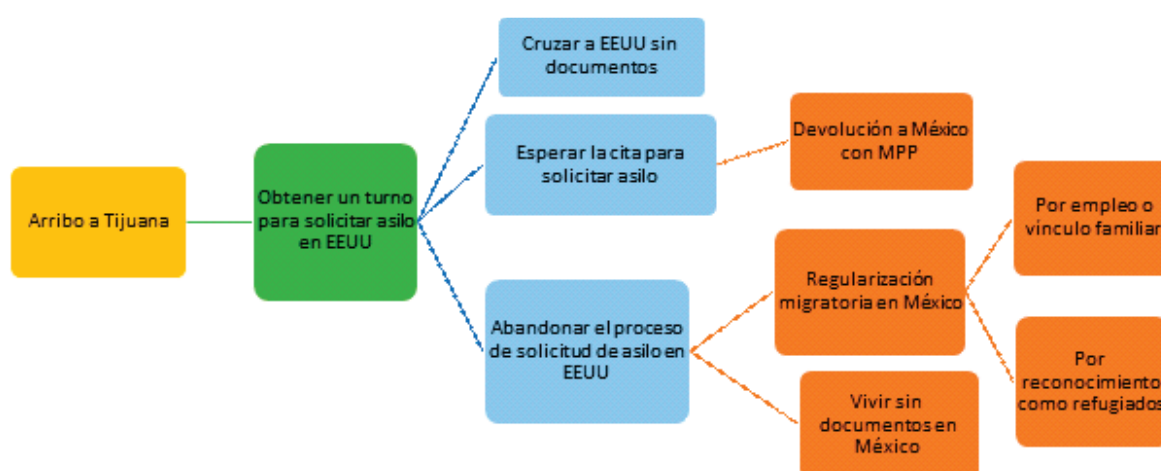


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

3.2.2. La población centroamericana: la búsqueda de asilo en Estados Unidos y los procesos de documentación en México

Al llegar a la frontera, lograr el asilo en Estados Unidos era la expectativa extendida entre la gran mayoría de los centroamericanos; no obstante, al momento de la entrevista esta posibilidad había caído debido a dos factores: la puesta en marcha del MPP, que obligó a un número importante de los solicitantes de asilo a llevar sus casos en territorio mexicano con fechas de audiencias mediadas por meses; y la suspensión de los procesos de asilo por parte del gobierno estadounidense como respuesta a la pandemia por el COVID-19. Esta situación originó que varios de los migrantes comenzaran mecanismos de regularización migratoria en México, sobre todo a partir del otorgamiento de visas humanitarias. En el esquema siguiente se muestran las disyuntivas a las que se enfrentan los migrantes centroamericanos, de cara a las opciones de vida y regularización migratoria que se les presentan tanto Estados Unidos como México.

Figura 4. Posibilidades de los centroamericanos de cruce y estancia en Tijuana y Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

Fotografía 2. Solicitantes de asilo en Estados Unidos en la Garita de El Chaparral

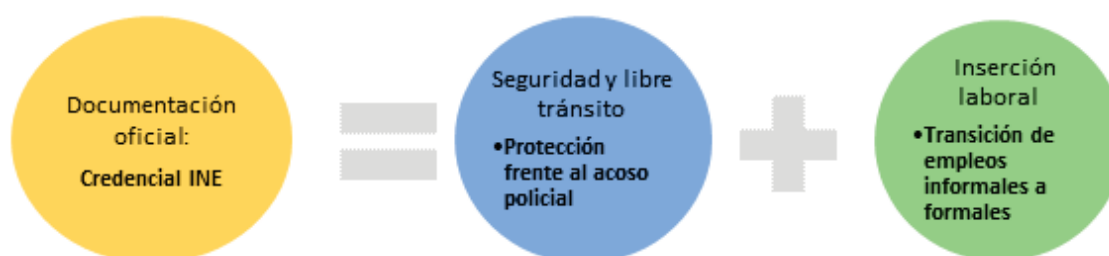


Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2020. Archivo El Colef.

3.2.3. Los documentos de identidad para los deportados mexicanos

El trámite del documento oficial de identidad más común (la credencial de elector), resulta un proceso burocrático y arduo para los deportados mexicanos. No obstante, es fundamental para la integración de los deportados; sobre todo, porque los protege de las detenciones de la policía municipal y les permite transitar a empleos formales y menos precarios.

Figura 5. Documentación para la integración de los deportados en Tijuana



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

Prevía obtención de sus documentos de identidad mexicanos, todos los casos entrevistados transitaban en un lapso de más o menos un año a empleos formales. Según los testimonios, los documentos solicitados para la obtención de un empleo formal son, además de la credencial de elector, el acta de nacimiento, la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el RFC.

3.3. Integración residencial

La integración residencial de los migrantes en Tijuana pasa por los albergues u hoteles en los que se hospedan a su arribo, hasta que logran transitar a una vivienda propia. Tal como se observa a continuación, para la integración residencial de los entrevistados influyeron el tiempo que tenían habitando en la ciudad, los costos de las rentas y las redes sociales previamente establecidas.

3.3.1. La vida residencial de la población haitiana

Los migrantes haitianos que arribaron a Tijuana entre 2015 y 2016 llegaron a albergues, donde estuvieron hospedados entre una semana y no más de cuatro meses, hasta que lograron una transición a una residencia autónoma, lo cual denota una movilidad residencial ágil. Del análisis de sus trayectorias residenciales se observa que los pioneros tendieron redes de amistad y paisanaje, mismas que facilitaron el arribo de los inmigrantes que llegaron en el 2020 en medio de la pandemia.

Figura 6. Transición residencial de la población haitiana en Tijuana



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

En general, los entrevistados reportaron que sus viviendas son alojamientos con servicios de agua y electricidad, y que cuentan con acceso a transporte público, por lo que los inmigrantes tienden a sentirse más seguros y confortables que en Haití y en los demás países en los que han vivido y trabajado.

Adicionalmente, se encontró que la estrategia de renta colectiva da un sentido de protección y continuidad cultural. Todos los entrevistados que comparten vivienda actualmente, lo hacen sólo con personas haitianas, por lo que puede decirse que opera el vínculo por origen nacional a nivel de vivienda (aunque no de vecindario).

Los entrevistados refirieron una buena relación con los vecinos y no señalaron haber percibido discriminación racial o xenofobia, sino que, al contrario, el elemento que más enfatizaron fue que viven con tranquilidad.

3.3.2. La integración residencial precaria de los centroamericanos

Al llegar a Tijuana, la gran mayoría de los migrantes de origen centroamericano hicieron uso del sistema de acogida de los albergues. Sin embargo, se encontró que estos espacios les son útiles no sólo en su arribo a la ciudad, sino también cuando hay transiciones y momentos de crisis; por lo tanto, constituyen una verdadera infraestructura de hospitalidad, sobre todo para aquellos que se encuentran en una mayor condición de fragilidad y precariedad.

Un año o dos después de su arribo, en octubre de 2020, prácticamente todos los entrevistados habían realizado la transición de albergues a residencias independientes. Para ellos, la estrategia de residencia colectiva se constituye como una opción que permite disminuir los costos de la renta de la vivienda y los servicios, a pesar del hacinamiento en el que viven.

3.3.3. Inserción residencial, separación familiar y redes de apoyo de los deportados

Para los mexicanos deportados entrevistados, un factor crucial para decidir establecerse en Tijuana fue la cercanía de esta ciudad con el lugar donde residen sus familiares (California). A partir del análisis de los apoyos que tuvieron al momento de su deportación a Tijuana, se pueden distinguir tres tipos de redes sociales que funcionaron para el arribo y la inserción residencial: las redes familiares, las redes de amistad y las redes eclesíásticas, las cuales confluyen entre sí.

Figura 7. Redes sociales de apoyo de los deportados



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

3.4. Integración laboral

La edad, la escolaridad, los idiomas, el estado de salud y la documentación migratoria constituyen los principales capitales de la población migrante. Es por esto que la inserción laboral de los haitianos, centroamericanos y mexicanos deportados, no sólo depende de la apertura y dinamismo del mercado de empleo, sino también de sus capacidades humanas.

3.4.1. La integración laboral de la población haitiana

En 2017, un año después del arribo de la gran ola de haitianos, una encuesta en albergues realizada por El Colef, señaló que más de 50 por ciento de los hospedados tenía entre 25 y 34 años de edad (París, 2018). Es decir, la población haitiana migrante está conformada en su mayoría por adultos jóvenes y en edad productiva. Respecto a la escolaridad, se encontró que al menos 74 por ciento tiene nueve años de estudios o más (lo cual incluye secundaria terminada y universidad terminada) y que un tercio de esta población está integrada por personal calificado y profesionistas. Además, que en su mayoría (72 %) hablan más de un idioma y 45 por ciento de ellos hablan tres o más idiomas. Como parte de la generalidad, los casos aquí presentados tienen niveles de escolaridad más altos que la media en su país de origen y cercanos a los que dominan en la ciudad de Tijuana (9.7 años). Asimismo, se observa que 19 de los 21 entrevistados muestran un conocimiento del español, además del creole, portugués y francés, y algunos otros el inglés.

La integración laboral de la población haitiana en Tijuana se puede ubicar en tres momentos: el primero, relacionado con la inserción laboral utilizando sus tarjetas de visitantes por razones humanitarias; después, la transición laboral al mercado formal a través de la obtención de la residencia temporal por empleo; y por último, la movilidad laboral ascendente.

Figura 8. Proceso de integración laboral de la población haitiana en Tijuana



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez".

3.4.2. La precaria integración laboral de los centroamericanos

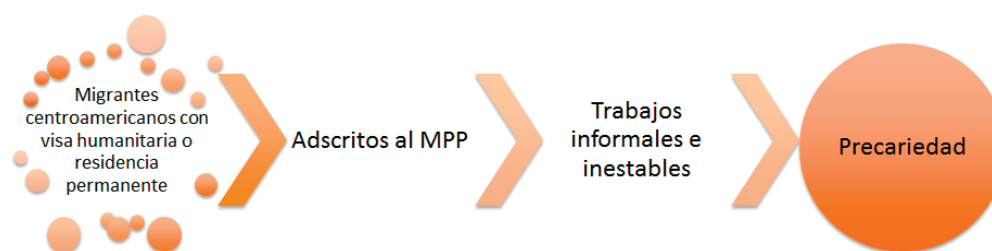
Las edades de la mayoría de los entrevistados centroamericanos oscilan entre los 20 y 36 años. Las escolaridades fluctúan entre el nivel bachillerato, secundaria y primaria, y sólo un caso con nivel de licenciatura.

En las entrevistas se encontró que la movilidad laboral está vinculada a la documentación migratoria que logran los centroamericanos; sin embargo, aún con visa humanitaria o residencia permanente, estos inmigrantes tienen dificultades para obtener empleos formales. Independientemente de su escolaridad, se observó una constante de empleos en condición precaria debido a la ausencia de contratos y prestaciones.

A esta situación se abona lo referido por los entrevistados, en cuanto a que perciben que los empleadores no cuentan con información sobre los procesos de regularización migratoria. Adicionalmente, hay quien manifestó haber experimentado discriminación laboral por su origen nacional.

Otra de las dimensiones que impactan en la inserción laboral de los centroamericanos es la espera prolongada para cruzar a Estados Unidos y continuar los procesos de asilo. Todos los entrevistados inscritos en la lista de espera para solicitar asilo o bien en espera bajo el protocolo de protección MPP no cuentan con un estatus migratorio regular en México, por lo que se insertan en empleos precarios, sobre todo por su inestabilidad y la ausencia de prestaciones laborales.

Figura 9. Inserción laboral de la población centroamericana en Tijuana



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez".

3.4.3. Inserción laboral en México y aprendizajes en Estados Unidos de la población deportada

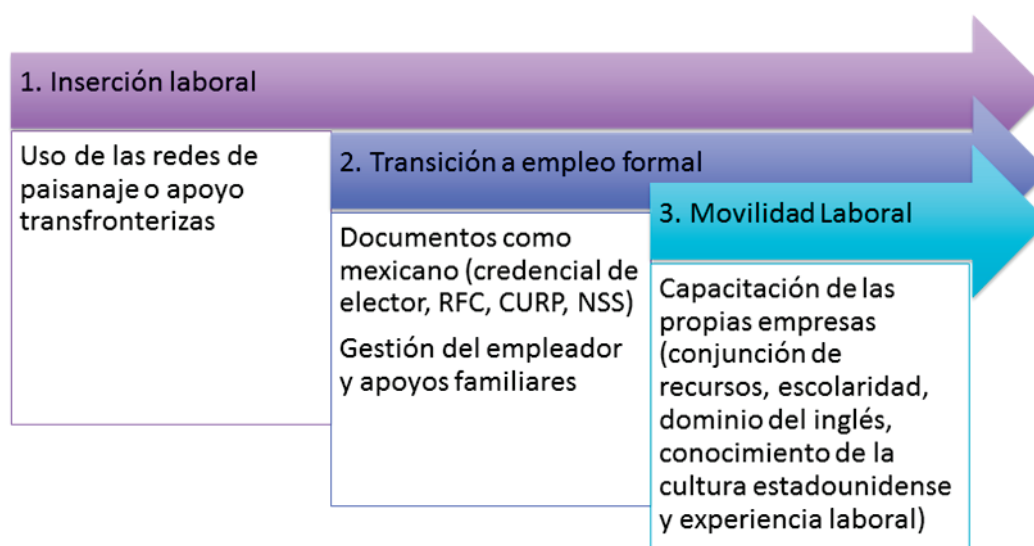
Los mexicanos deportados entrevistados reportaron tener entre 30 y 50 años, por lo que se encuentran en edad laboral. Todos estudiaron algún nivel de la escuela básica (elementary school), educación secundaria y preparatoria (high school) y algunos el nivel licenciatura en Estados Unidos. Aunque todos declararon hablar español e inglés, a lo largo de la entrevista y en la reseña de sus experiencias de trabajo fue notorio el limitado conocimiento o poca práctica del español.

Los deportados entrevistados lograron empleos formales y/o menos precarios una vez que obtuvieron los documentos que los identifican como ciudadanos mexicanos. Es así que todos los casos transitaron en un lapso de más o menos un año a empleos formales, aunque algunos de ellos los perdieron por temas de salud, incluyendo la adicción al alcohol y a las drogas.

A pesar de contar con la documentación de identidad requerida, estos deportados mantienen itinerarios laborales inestables. Transitan de empleo en empleo a través de hacer uso de las redes de paisanaje o apoyo transfronterizas; después, las gestiones del empleador y los apoyos familiares se vuelven muy importantes para el tránsito al empleo formal. Por último, se encontró que la movilidad laboral depende de la capacitación que brinden las propias empresas, en conjunción con los saberes aprendidos y la cultura laboral desarrollada en Estados Unidos.

Mientras que la mayoría de los entrevistados se encuentran laborando en call centers, algunos otros ofrecieron historias laborales que dieron pistas sobre opciones laborales formales e informales propias de la frontera mexicana, tales como chofer de Uber, Administrador Médico en un hospital que atiende a clientela que proviene de Estados Unidos, en la construcción o vendiendo comida o ropa de manera informal en el mercado sobre ruedas.

Figura 10. Proceso de integración laboral de mexicanos deportados



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

4. Caso Ciudad Juárez

4.1. Perfil migratorio y trayectorias de movilidad

La diversidad de perfiles es una de las características de la población migrante que llegó a Ciudad Juárez en los últimos tres años. A principios del 2018, la llegada de personas solicitantes de protección internacional estaba caracterizada por una presencia importante de personas de nacionalidad cubana. Posteriormente, cuando entraron en efecto los MPP, arribaron a Ciudad Juárez una cantidad importante de personas de países centroamericanos, principalmente de Honduras. A esta población se sumaron, a mediados de 2019, cientos de personas mexicanas desplazadas de estados como Guerrero y Michoacán. Este contexto migratorio lo completan las miles de personas mexicanas que son deportadas por esta ciudad de manera rutinaria.

Fotografía 3. Migrantes mexicanos deportados de Estados Unidos



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2020. Archivo El Colef.

4.1.1. Perfil de la población entrevistada

De los 40 migrantes entrevistados, siete son mujeres, cuatro mujeres transgénero y 29 hombres. Su edad promedio fue de 34 años. En cuanto a su país de nacimiento, uno es de Argentina, 11 de Cuba, cinco de El Salvador, cuatro de Guatemala, doce de Honduras, seis de México y uno de Nicaragua. Trece son solteros y se encontraban viviendo en Ciudad Juárez sin familiares. Entre las personas casadas o en unión libre, la mayoría hizo el viaje y viven con miembros de su familia en Ciudad Juárez. Solamente cuatro personas casadas no viajaron ni viven en Ciudad Juárez con pareja e hijos provenientes de su lugar de origen.

Entre los rasgos a destacar de la población entrevistada, cabe señalar que los migrantes procedentes de México tienen un perfil que se identifica más con la migración económica o laboral que con la necesidad de protección internacional. Además, se encontró que tanto los mexicanos como algunos centroamericanos cuentan con experiencias previas de residencia en Estados Unidos, país de donde la mayoría fueron deportados (o dejaron el país vía la salida voluntaria). En relación con las personas transgénero, es notable que dieron cuenta de la necesidad de protección internacional que tienen estos flujos, afectados principalmente por la violencia de género e intrafamiliar.

4.1.2. Trayectorias de movilidad y experiencia migratoria en México

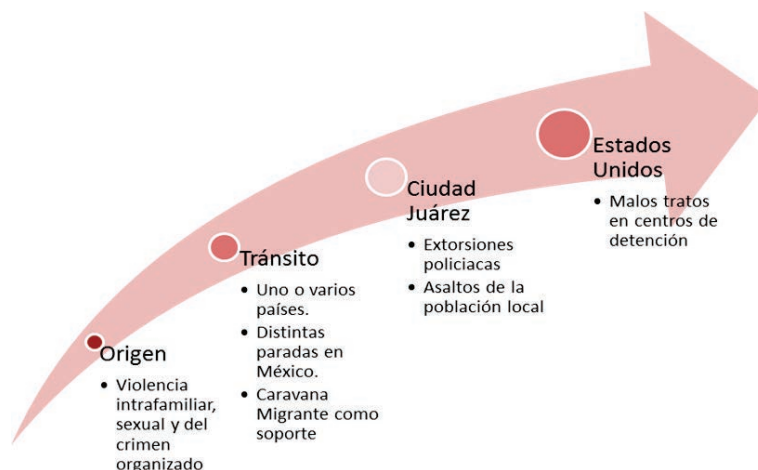
El recorrido de los migrantes desde sus países de origen hasta Ciudad Juárez se enmarca en las causas comunes de desigualdad y pobreza que han originado estos desplazamientos desde hace décadas. A esta situación se agrega la huida por violencia (intrafamiliar, sexual y relacionada con el crimen organizado), problemática que se perpetúa en el tránsito por México y en distintas experiencias de la vida en la frontera.

Entre las personas de origen centroamericano, se encontró que ingresar a México con la Caravana de Migrantes de finales del 2018 fungió como una estrategia de movilidad que les facilitó un permiso para transitar por el país. Siguieron la ruta de la caravana pero se movían por su cuenta en autobús y se hospedaban en hoteles con sus recursos. Eventualmente se separaron de la caravana para continuar por su cuenta. En cuanto a los migrantes de origen cubano, los testimonios hablan del recorrido por varios países latinoamericanos antes de llegar a México. Por su parte, el migrante de origen argentino ingresó a México desde Cancún, Quintana Roo, donde trabajó durante un año.

Respecto a experiencias de racismo, xenofobia y violencia, en realidad fueron pocos los entrevistados que declararon haber sufrido alguna de estas situaciones; sin embargo, hay que tomar en cuenta que, desde su perspectiva, estas problemáticas son "parte normal" de la experiencia de migrar a otro país. En este sentido, se encontraron testimonios relacionados con asaltos por parte de la población local, así como extorsiones de los cuerpos policiacos.

De acuerdo con algunos entrevistados, en Ciudad Juárez, la policía identifica a los migrantes cuando los ven entrar y salir de los albergues para luego realizar detenciones e inspecciones arbitrarias. Por su parte, las personas transgénero entrevistadas relataron casos de violencia en el trayecto, en Ciudad Juárez e incluso durante el proceso de asilo en Estados Unidos.

Figura 11. Experiencias migratorias en las distintas fases del trayecto



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

4.1.3. La incertidumbre ante el ingreso a Estados Unidos

La gran mayoría de los migrantes entrevistados tienen el deseo de ingresar a Estados Unidos. Los catorce mexicanos con experiencia de vida en aquel país tienen la intención de regresar, ya sea de manera documentada o irregular. En cuanto a los extranjeros, volver a su país de origen es la opción menos deseada; no obstante, su situación migratoria en México y la situación económica en su lugar de origen complica la elaboración de un plan concreto de movilidad.

La gestión de los MPP, puestos en marcha en marzo de 2019 en Ciudad Juárez, han disuadido a la mayoría de los entrevistados de continuar con sus procesos de asilo en Estados Unidos. Esto, debido a que el procedimiento de solicitud les ha resultado extenuante y riesgoso. Además, la situación se ha complicado por la pandemia del COVID-19, la cual ha venido a extender aún más los tiempos de espera. Como resultado, varios entrevistados señalaron que están considerando cruzar de manera irregular a Estados Unidos o asentarse de manera definitiva en Ciudad Juárez. Por el contrario, para la población mexicana deportada, su segunda opción es regresar a su lugar de origen en México.

Fotografía 4. Cruce fronterizo de Ciudad Juárez



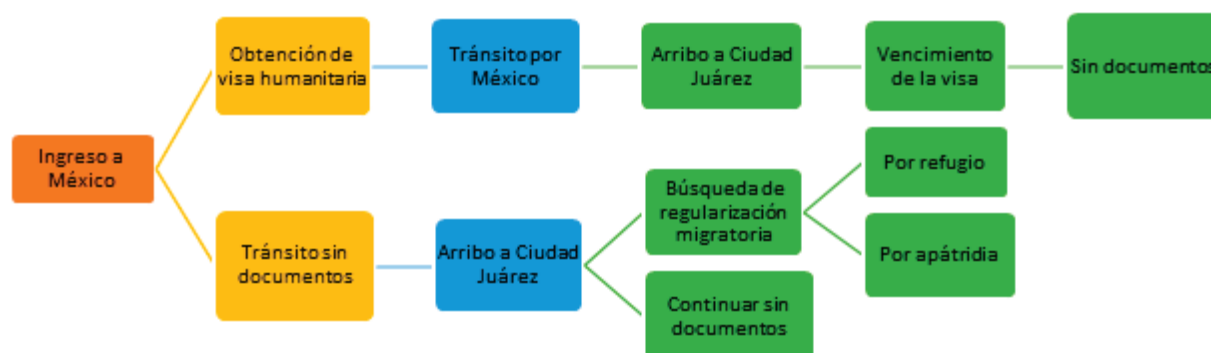
Fuente: Alfonso Caraveo, Ciudad Juárez, 2020. Archivo El Colef.

4.2. Estatus migratorio y documentación de identidad

De las cuarenta personas entrevistadas, se encontró que doce transitaban por México hasta la frontera norte sin tener ningún tipo de documento migratorio expedido por el gobierno mexicano. Al llegar a Ciudad Juárez, la mayoría buscó regularizar su situación; no obstante, al momento de la entrevista, siete aún no lo habían logrado. Algunos de ellos manifestaron que el miedo a la deportación les impide iniciar su procedimiento de regularización. Otros más intentan la regularización migratoria en México vía la solicitud de refugio o el reconocimiento de la condición de apátrida.

Varios entrevistados no han podido renovar los documentos de estancia temporal que obtuvieron en su ingreso a México. Otras personas tienen claro que no van a quedarse en este país, así que no les interesa tramitar documentos de residencia permanente. No obstante, la condición de indocumentados los ha llevado a vivir y trabajar en Ciudad Juárez en la irregularidad y la incertidumbre.

Figura 12. Caminos para la regularización migratoria de los extranjeros entrevistados en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

4.3. Integración residencial

Se identificaron como factores principales para lograr la integración residencial: los recursos económicos, las redes de apoyo, la nacionalidad y la situación familiar. Los tres lugares de hospedaje de la población entrevistada que mayormente se reportaron fueron albergues, hoteles y casas o cuartos de renta. Mientras algunos migrantes llegaron a Ciudad Juárez sin recursos económicos ni redes de apoyo, otros contaban con la capacidad de decidir el lugar en el que irían a vivir.

La inserción residencial muestra diferencias por nacionalidad. Las personas de Cuba viven fuera de los albergues, ya sea en casas de renta o en cuartos de hotel con otros migrantes; mientras tanto, la población centroamericana vive en albergues. Por su parte, la situación residencial de los migrantes mexicanos se compone de una combinación de albergues y lugares de renta por su cuenta. El originario de Argentina vive en casa propia.

4.3.1. Integración residencial precaria y solidaridad ciudadana

En las entrevistas se encontró que hay casos en los que los migrantes tienen poco control sobre su curso de acción, por lo que sus decisiones dependen de las circunstancias que van enfrentando. La mayoría de las veces, la integración residencial se da entre los migrantes de manera precaria, la cual es sobrellevada por la solidaridad de la propia ciudadanía, quien les ofrece un espacio para dormir o habitar.

4.3.2. Redes sociales e integración residencial

Los cientos de migrantes cubanos que llegaron a Ciudad Juárez a finales del 2018 se hospedaron en espacios acondicionados como albergues. Conforme los tiempos de la solicitud de asilo se fueron alargando (de 15 días en

2018 a dos meses a principios de 2019), y los MPP se pusieron en marcha, la población cubana comenzó a dejar los albergues para establecerse en casas de renta y hoteles en el centro de la ciudad. Es así que quienes llegaron a la ciudad a mediados del 2019 tuvieron la posibilidad de apoyarse en las redes de apoyo y esferas de convivencia establecidas por los primeros grupos. Al poner en marcha las redes de amistad y paisanaje, la ola de cubanos más reciente no necesitó hospedarse en albergues, pues pudieron llegar directamente a las casas de sus amigos y de ahí transitar a una vivienda propia.

4.3.3. Integración residencial y discriminación

Mientras que algunos migrantes señalaron que no perciben discriminación ni actitudes de xenofobia de parte de sus vecinos, otros más señalan que experimentan un miedo constante debido a que han tenido experiencias de maltrato por parte de la policía, o a que han sido discriminados por su apariencia.

4.4. Integración laboral

A partir de las entrevistas se encontró que los migrantes están laborando en los siguientes espacios: dentro del albergue, construcción, casa de cambio, centros comerciales, mercado, supermercado, maquiladora, restaurantes, pequeños comercios y en la vía pública. El rango de salario semanal que se encontró va desde trabajo sin remuneración económica (a cambio de comida y hospedaje en albergue), hasta un ingreso de 1 800 pesos semanales (ver cuadro 3).

Para el análisis de su integración laboral en la ciudad se tomaron en cuenta tres factores: el medio por el cual consiguieron la primera ocupación en Ciudad Juárez, las barreras para el empleo por no contar con documentación migratoria y/o de identidad, y las experiencias de discriminación o trato injusto en el entorno de trabajo.

Cuadro 3. Ejemplos de salarios semanales reportados en las entrevistas en Ciudad Juárez

Empleo	Salario semanal (en pesos mexicanos)
Operador en maquiladora	\$1,400 a \$1,800
Jardinería	\$1,300 a 1,500
Construcción	\$1,200
Restaurante (cocinero)	\$1,500
Mantenimiento y vigilancia de locales comerciales	\$1,400
Ayudante general en asilo de ancianos	\$1,200
Casa de cambio	\$1,300
Comercio ambulante	\$440 a \$600
Recepcionista en hotel (medio tiempo)	\$440
Limpia vidrios de automóviles en la vía pública	\$400
Atender puesto de dulces	\$300

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

4.4.1. Medio por el cual consiguieron la primera ocupación

Dentro de los casos estudiados se identificaron cuatro formas de obtener la primera ocupación en Ciudad Juárez: el entorno del albergue, por cuenta propia (autoempleo), por medio de otro migrante y a través de una institución o programa gubernamental.

Figura 13. Tipos de inserción laboral de los migrantes entrevistados en Ciudad Juárez

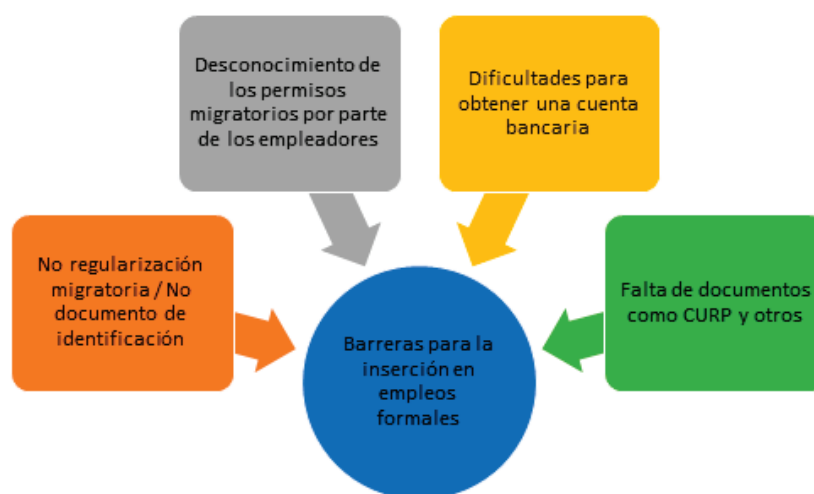


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

4.4.2. Barreras para el empleo por falta de documentos migratorios y/o de identidad

Para poder obtener empleo en el sector formal, se encontró que 16 de los 34 extranjeros contaban con sus permisos migratorios para trabajar en México. En el resto de los casos, la falta de documentos se debía a que habían expirado y no los habían renovado, a que los habían extraviado o a que se los habían robado en la ruta hacia Ciudad Juárez. Aunado a ello, se observó que la exigencia de requisitos como la presentación de la CURP y el desconocimiento del sector empresarial sobre el derecho a trabajar de las personas migrantes, impide o atrasa la inserción laboral formal de estos extranjeros.

Figura 14. Barreras para la inserción laboral de las personas migrantes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de junio a octubre de 2020 en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez."

4.4.3. Capacitación para el trabajo

Ninguna persona entrevistada señaló haber recibido o estar recibiendo alguna capacitación laboral; tampoco se encontró a nadie realizando estudios escolares. Aunque algunos expresaron intenciones de continuar una formación escolarizada en Ciudad Juárez, la falta de recursos económicos apareció como una barrera importante.

5. Principales hallazgos en los casos de estudio de Tijuana y Ciudad Juárez

5.1. Perfil de la población migrante

Tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez se entrevistaron a más hombres que mujeres (72.5 % y 59.6 % respectivamente). Llama la atención que en ambos casos se encontraron personas que se identifican a sí mismas como transgénero, transexuales o asexuales. La población está principalmente en edad laboral y, aunque en uno y otro lado hay quienes provienen de Centroamérica y deportados mexicanos, en Tijuana se contó con la participación de población haitiana, mientras que en Ciudad Juárez de población cubana.

Los centroamericanos arribaron a ambas fronteras siguiendo la ruta iniciada por la Caravana Migrante de finales del 2018. Esta experiencia de movilidad permitió la regularización del tránsito por México para quienes formaron parte de este grupo, pero también para quienes lo hicieron de forma paralela. Al existir mecanismos de regularización del tránsito en México, varios de los migrantes realizaron estancias en distintos lugares del país (principalmente en Chiapas y en la Ciudad de México), para trabajar y proveerse de recursos para seguir adelante.

En las dos fronteras, los MPP impactaron en gran medida en la estancia de las personas migrantes, haciéndola aún más larga e incierta. La rigidez y el endurecimiento de la política migratoria estadounidense de los últimos cuatro años repercutió en que varios de los entrevistados dejaran de intentar ingresar a Estados Unidos y optaran por asentarse en las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez.

Si bien en los casos de los extranjeros existe similitud en las expectativas que mantienen en ambas ciudades fronterizas, esto cambia para los deportados de origen mexicano. Los entrevistados en Tijuana han decidido quedarse en la ciudad por su cercanía con California, donde residen sus familiares; sin embargo, para quienes se encuentran en Ciudad Juárez quedarse ahí no representa una alternativa: en caso de no lograr cruzar nuevamente a Estados Unidos, su opción es regresar a su lugar de origen en México.

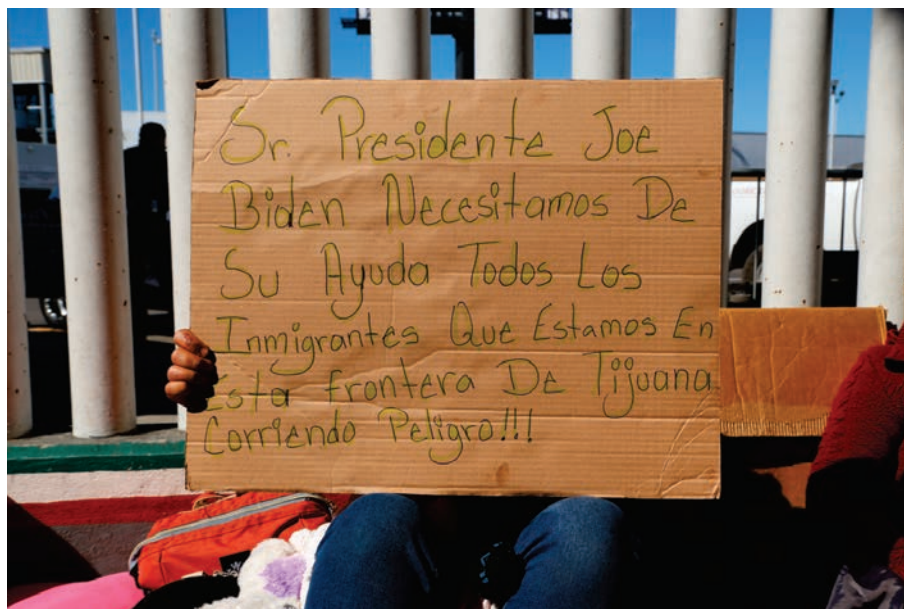
5.2. Estatus migratorio y documentación de identidad

Para lograr la integración laboral y residencial, la documentación migratoria y/o de identidad se constituye como un recurso muy importante. A pesar de que la mayoría de los migrantes entrevistados regularizaron su tránsito y estancia por México desde que ingresaron al país, al momento de la entrevista varios tenían sus permisos de estancia vencidos y por distintas circunstancias no habían podido renovarlos. Al respecto, se encontró que la población haitiana en Tijuana encontró un camino para la regularización migratoria a través del vínculo familiar (por los hijos nacidos en México).

La población centroamericana se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad, pues han iniciado su trámite de solicitud de asilo frente a Estados Unidos, por lo que están obligados a permanecer en México; sin embargo, la autoridad migratoria mexicana se niega a renovar los permisos que antes les habían expedido. Algunos pocos centroamericanos han optado por acogerse a la protección de México a través del refugio. Por su parte, algunos de los cubanos han decidido buscar para sí mismos el reconocimiento de la condición de apátrida.

La ausencia de documentos de identificación afecta especialmente a los mexicanos deportados, quienes requieren de al menos una identificación oficial para obtener empleos formales y para librarse del acoso de las policías municipales de Tijuana y Ciudad Juárez, quienes los detienen arbitrariamente.

Fotografía 5. Solicitantes de asilo en la garita de San Ysidro



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2021. Archivo El Colef.

5.3. Integración residencial

Tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez, los factores que influyeron en la integración residencial de la población entrevistada fueron: los recursos económicos, la nacionalidad, el tiempo que tenían habitando la ciudad y las redes de apoyo previamente establecidas. A su llegada a estas fronteras, la mayoría de los entrevistados se alojaron en hoteles y albergues, y de ahí transitaron a otras viviendas.

En Tijuana, la población haitiana entrevistada duró entre una semana y no más de cuatro meses en transitar del albergue u hotel a una vivienda autónoma. Para lograrlo, buscaron rentas bajas y colectivas, lo cual les da un sentido de protección y continuidad cultural. Esta integración residencial permitió que los haitianos que migraron en 2020 llegaran directamente con los pioneros, a través de la activación de las redes de amistad y de paisanaje. Esta situación es similar a la de los cubanos en Ciudad Juárez, pues la ola más reciente de esta población no necesitó hospedarse en albergues, ya que llegaron directamente a las casas de sus paisanos y de ahí transitaron a una vivienda propia.

Se encontró que en los migrantes provenientes de Centroamérica o del sur de México hay una integración residencial precaria e incierta. En varias ocasiones, los migrantes no tienen control sobre su situación, por lo que van generando decisiones de acuerdo a las circunstancias que se les presentan. En este sentido, es común que transiten por varios albergues antes de encontrar una vivienda propia, o que ya habiendo vivido en una casa, regresen por alguna situación de crisis a un albergue. Por otro lado, la sobrevivencia de esta población está ligada a distintas facetas de la solidaridad ciudadana.

En cuanto a la población de mexicanos deportados entrevistada en Tijuana, se encontró que las redes familiares, de amistad y eclesiásticas confluyen entre sí para el arribo y la inserción residencial. En estos casos, los lazos familiares muchas veces están desgastados, pero aún así se activan ciertos apoyos para el envío de dinero y pago de rentas. Por su parte, la socialización en las pandillas y en la prisión permitió lazos de amistad que los migrantes utilizaron a su llegada a Tijuana. Por último, se observó que las redes vinculadas a la experiencia de fe les permiten encontrar una oportunidad para un nuevo comienzo.

5.4. Integración laboral

Para lograr una integración laboral exitosa, la población migrante no sólo requiere de la apertura del mercado, sino de ciertos capitales relacionados con la edad, la escolaridad, los idiomas, el estado de salud y la documentación migratoria.

Tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez, en su mayoría los migrantes han transitado de empleos informales a otros menos precarios y luego a empleos formales. Para lograrlo resultó sumamente importante contar con su documentación migratoria o de identificación vigente; sin embargo, en ambas ciudades los empleadores no contaban con información sobre el derecho al trabajo que tienen los migrantes, por lo que fue difícil lograr las contrataciones. Por otro lado, las redes sociales que fueron construyendo también impactaron en el tipo de trabajo al que pudieron acceder.

Si bien la ausencia de ofertas laborales no parece haber sido un obstáculo para el ingreso a laborar, los entrevistados manifestaron como barreras para la inserción laboral: la incertidumbre ante sus procesos de asilo en Estados Unidos (la cual los lleva a obtener empleos inestables), la ausencia de documentos migratorios (o la falta de familiaridad de los empleadores con dicha documentación), la incapacidad para obtener una cuenta bancaria para el pago del salario y la discriminación o el trato injusto en el entorno laboral. Asimismo, se observó que un fuerte obstáculo para la movilidad laboral es la falta de oportunidades para la certificación de estudios realizados en otros países.

Fotografía 6. Venta ambulante en la garita de San Ysidro.



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2021. Archivo El Colef.

Conclusiones

Este capítulo presentó la diversidad de experiencias de movilidad y de integración residencial y laboral entre los migrantes extranjeros y deportados mexicanos en Tijuana y Ciudad Juárez. A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas abiertas presenciales y a distancia, se observaron sus trayectorias, sus condiciones de documentación migratoria y/o de identidad, sus capacidades para proveer para sus necesidades básicas, así como el cambio de sus expectativas, de cara a la puesta en marcha de los MPP y al alargamiento de la espera por la pandemia de COVID-19. En este sentido, se reconocieron los medios que los migrantes tienen para permanecer en las fronteras durante tiempos de incertidumbre vital.

Movilidad, documentos de identidad y migratoria y atrapamiento

- En primer lugar, se observó que la movilidad de extranjeros desde el sur hasta el norte del país, fue en gran medida facilitada por la extensión por parte del gobierno de las tarjetas de visitante por razones humanitarias, las cuales se convirtieron en el principal instrumento de gestión de la migración extranjera en el periodo estudiado. No obstante, se encontró que una vez en las ciudades fronterizas, tomar una decisión sobre las opciones de regularización migratoria se torna complicado, en tanto que los migrantes se enfrentan a una continua desinformación, cambios en las políticas y prácticas migratorias y expectativas de vida creadas en ambos lados de la frontera. De esta forma, se incrementa su incertidumbre vital y se atrasan sus procesos de integración local.
- Por otro lado, para los deportados resulta fundamental contar con un documento que los identifique como nacionales mexicanos, el cual sirve como mecanismo de protección frente a los abusos policiales y como medio para la obtención de empleos formales. Sin embargo, las lógicas y tiempos institucionales les atrasan o impiden la obtención de dicho documento, lo cual repercute en su capacidad de integración a la vida de la ciudad.

La inserción residencial

- En relación con la inserción residencial, se encontró que el sistema de albergues de las ciudades fronterizas es uno de los recursos más importantes para la población migrante, sobre todo ante el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses. Asimismo, se pudo observar que la transición a viviendas autónomas no siempre representa una mejoría en las condiciones de estancia de los migrantes y sus familias, por lo que en situaciones de crisis vuelven a recurrir a estos espacios de acogida. En general, se advierte que la salida de los albergues hacia residencias autónomas otorga una mayor libertad de recreación de la vida familiar, así como una mayor intimidad, pero también se acompaña de condiciones de hacinamiento, ya que los migrantes siguen estrategias de viviendas colectivas para disminuir los costos, así como por autoprotección y pertenencia. Uno de los aspectos a explorar está relacionado con las condiciones de hacinamiento y su agudización bajo la pandemia por COVID-19.
- En relación con la población deportada, las redes sociales transfronterizas resultan relevantes y confluyen entre sí para sostener el arribo a la frontera y el asentamiento inicial. Se encontró principalmente una convergencia de las redes familiares, de amistad y eclesíásticas y de rehabilitación.

La inserción laboral

- En cuanto a la inserción laboral, el estudio permitió detectar tres momentos que merecen ser estudiados con mayor profundidad: la incorporación al empleo, la transición del empleo informal al formal, y la movilidad laboral ascendente, hacia empleos de menor precariedad y mayor calificación. Se encontró que el ingreso al mercado de trabajo informal es relativamente fácil, independientemente de la condición de documentación; por su parte, la transición a trabajos formales depende de la documentación migratoria, en tanto que para la movilidad ascendente, además de la documentación migratoria, se añade la posesión de calificaciones específicas y su certificación oficial. En los tres momentos el papel de las redes sociales es relevante, pero en la transición al empleo formal y en la movilidad ascendente, el rol del gobierno y de los empresarios tiene una importancia especial. Un aspecto detectado, sobre el que habrá que profundizar, es la forma en la que afectó la pandemia de COVID-19 a la inserción laboral, ya que se detectaron casos de pérdida de empleos en inmigrantes con baja calificación laboral, y en mujeres.

Referencias

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). (2019). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa) (reporte de investigación). Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2019/03/2o.-Reporte-Caravana-Tijuana.250319.pdf>

París, M.D. (coord.) (2018). Informe Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. 2016-2017 (reporte de investigación). México: CNDH/ El Colef.

Peña Muñoz, J. J. (2021). Estudio cualitativo sobre la integración residencial y laboral en Ciudad Juárez. En L. Velasco (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

Unidad de Política Migratoria. (2017). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y sexo, 2017. (documento Excel). Recuperado de portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesMyH/2017/Cuadros2017/cuadro3.1.xls

Unidad de Política Migratoria. (2016). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y sexo, 2016. (documento Excel). Recuperado de portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesMyH/2016/Cuadros2016/cuadro3.1.xls

Velasco Ortiz, L. (2021). Estudio cualitativo sobre la integración residencial y laboral en la ciudad de Tijuana. En L. Velasco Ortiz (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

IV. Población hospedada en centros de atención a migrantes de Tijuana y Ciudad Juárez. Resultados de la encuesta a residentes en albergues

Marie-Laure Coubès | María Inés Barrios de la O | Lorena Cecilia Mena Iturralde

Introducción

Este capítulo presenta los principales resultados de la encuesta realizada para identificar y analizar la inserción laboral y los procesos de inserción a la ciudad de poblaciones migrantes hospedados en albergues en las ciudades fronterizas de Tijuana (Baja California) y Ciudad Juárez (Chihuahua). En los diferentes apartados, después de presentar la metodología de la encuesta, se comparan las características de los migrantes residentes en albergues en Tijuana respecto a los que se encuentran en Ciudad Juárez, en relación a su perfil demográfico, su historia migratoria, su documentación migratoria, su inserción residencial y laboral, así como sus expectativas migratorias.

1. Metodología de la encuesta

La realización de la encuesta necesitó el desarrollo de una estrategia metodológica que se adecuara a las restricciones que demandaba la crisis sanitaria en las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez.⁶ Asimismo para la organización del trabajo de campo se implementaron estrategias que no solo minimizaran los riesgos de salud para los sujetos de estudio, sino también para el equipo del proyecto y los diferentes colaboradores en terreno.

La encuesta se dirige a migrantes hospedados en albergues, de cualquier nacionalidad y condición migratoria. Esta definición considera las siguientes poblaciones:

- i) Mexicano(a) deportado(a) de los Estados Unidos,
- ii) Mexicano(a) procedente de otro estado de la república que busca establecerse en estas ciudades fronterizas, cruzar a los Estados Unidos o pedir asilo en ese país;
- iii) Extranjero(a) incluido en el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), programa que les obliga a esperar en territorio mexicano por sus procesos de asilo en la Unión Americana; o
- iv) Extranjero(a) que se encuentra en estas ciudades fronterizas bajo otras situaciones de estancia, entre ellas, como solicitantes de la condición de refugiado en México.

El cuestionario recopila varios aspectos de la trayectoria migratoria y de vida de las personas migrantes, pero se enfoca principalmente en las dimensiones residencial y laboral, bajo la premisa de que ambas se encuentran entrelazadas tanto en el plano de oportunidades que ofrecen las ciudades fronterizas como en la toma de decisiones de los actores.

La muestra se construyó a partir de una selección de albergues dentro del listado exhaustivo de estos espacios de migrantes de cada una de las ciudades. No fue posible una selección aleatoria en razón de la contingencia sanitaria y la necesaria autorización por parte de la dirección de estos espacios, sin embargo se cuidó en la muestra la heterogeneidad en cuanto al público recibido y el tamaño, a partir de una capacidad mínima de 10

⁶Las dos ciudades fronterizas son zonas de alto contagio del Covid-19 y han estado ubicadas en las categorías rojo o naranja del semáforo de riesgo epidemiológico del gobierno mexicano durante los últimos meses. (Gobierno de México, 2021)

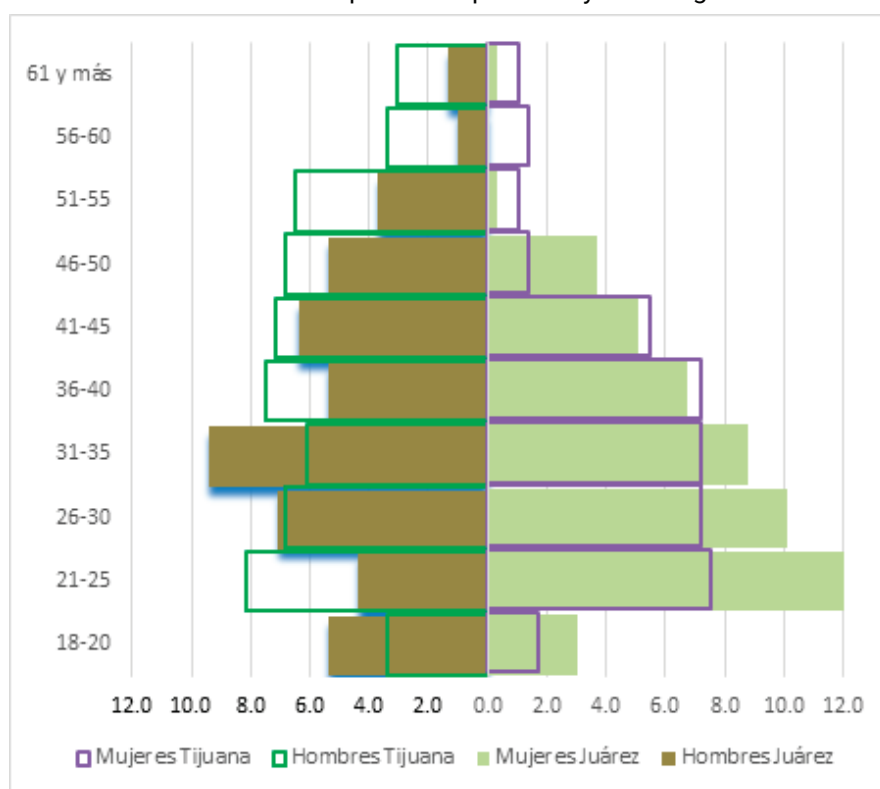
⁷Para el informe en extenso ver Coubès, Barrios y Mena (2021).

huéspedes. Se incluyeron albergues hasta llegar al número de cuestionarios previsto para la muestra total (300 por ciudad) y en total se seleccionaron nueve en la ciudad de Tijuana y 10 en Juárez. En cada albergue se entrevistó de manera sistemática a todos los migrantes adultos solteros y un adulto por pareja.

El levantamiento con cuestionario digital se realizó del 19 de noviembre de 2020 al 28 de enero de 2021 en las dos ciudades. El tiempo promedio de duración de levantamiento de cuestionarios fue de 19 minutos en Tijuana y 21 en Juárez. Después de verificar y eliminar los cuestionarios incompletos se tiene una base de datos total de 591 registros, 293 en Tijuana y 298 en Juárez.

2. Perfil demográfico

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo según ciudad



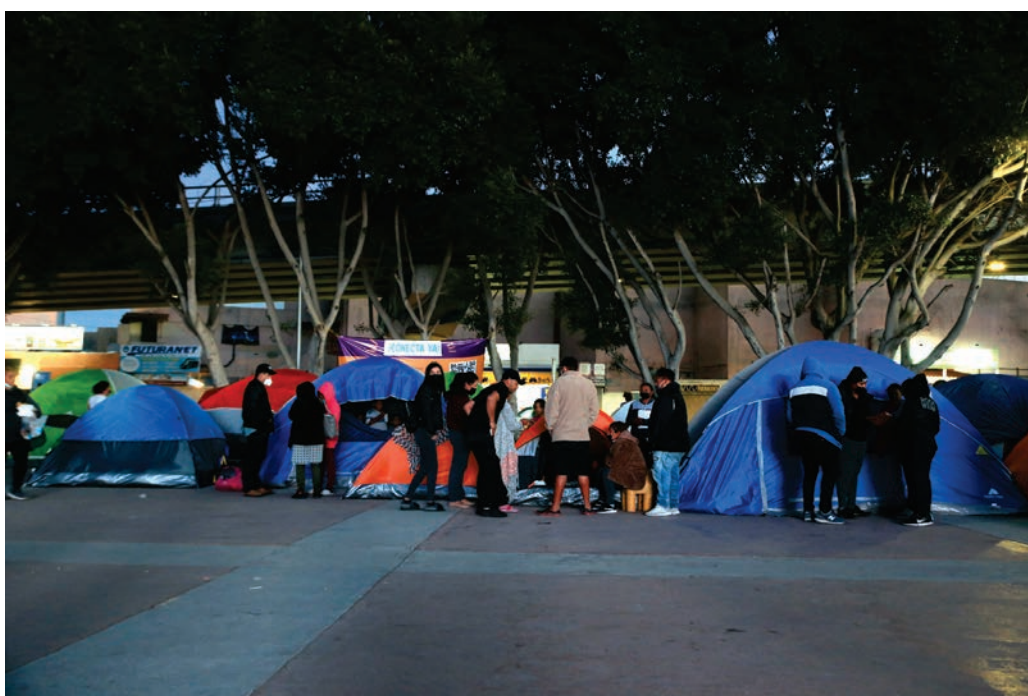
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

La estructura demográfica de la población encuestada presenta una distribución por sexo balanceada en Juárez (49.3 % hombres y 50.3 % mujeres), pero con mayoría masculina en Tijuana (58.7 % hombres y 41.0 % mujeres). Además en ambas ciudades se registró una persona en la categoría de "otro" (0.3 % en cada ciudad), no incluida en las gráficas. En Tijuana, los hombres son mayoritarios en todas las categorías migratorias, particularmente en la población mexicana deportada que es masculina en 93 por ciento. En Juárez las mujeres son más numerosas dentro de la categoría de los centroamericanos.

Las poblaciones en ambas ciudades se sitúan en un grupo etario adulto-joven, con edad mediana (50% de la población) de 36 años en Tijuana y 33 años en Juárez, y 75 por ciento de la población menores a 45 y 42 años en cada ciudad respectivamente.

Las mujeres son más jóvenes que los hombres, con cinco años de diferencia en las medianas (39 y 34 años para hombres y mujeres respectivamente en Tijuana y 35 y 30 años en Juárez). De manera general ello se puede asociar a diferencias del proceso migratorio que experimentan, varios hombres fueron deportados y tienen mayor edad. En cuanto al estado civil, uno de cada tres migrantes es soltero, más del 25 por ciento están en unión libre y cerca de 20 por ciento se encuentran casados.

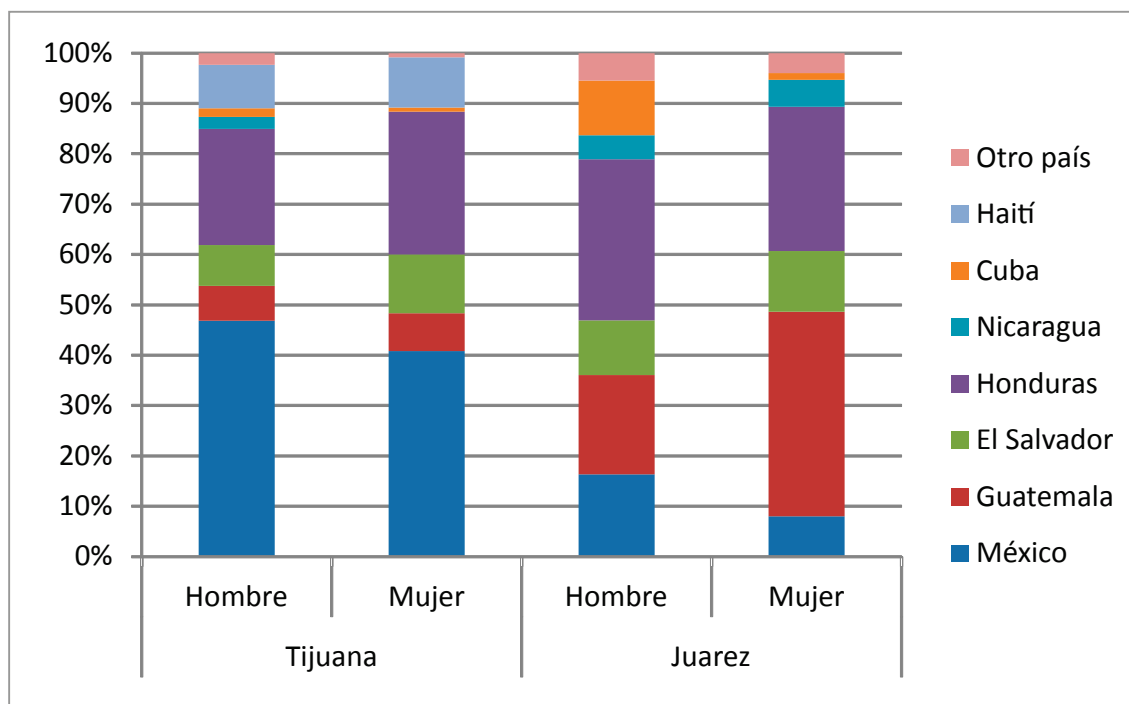
Fotografía 1: Solicitantes de asilo en la garita del Chaparral, Tijuana, B.C. 2021



Fuente: Alfonso Caraveo. Tijuana, 2021. Archivo El Colef.

En relación a la nacionalidad, considerando a Honduras, Guatemala y El Salvador en conjunto, estos tres países conforman el mayor número de personas encuestadas ($n=337$). Sin embargo, por país, los mexicanos son mayores ($n=166$), justo antes de Honduras ($n=164$); Guatemala ($n=111$) y El Salvador (62). En tercer lugar se ubican otros extranjeros, principalmente de Haití en Tijuana y de Cuba en Ciudad Juárez, y en menor número personas de Nicaragua, Brasil, Venezuela, Ecuador, Costa Rica y Colombia.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población encuestada por país de nacimiento según ciudad y sexo, 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

La distribución según país de nacimiento enseña algunas diferencias por sexo (ver gráfica 2). En cada ciudad, la proporción de mexicanos entre hombres es más alta que entre mujeres y, de manera complementaria, la proporción de extranjeros es más alta entre mujeres que entre hombres. Además, en Juárez se observa un diferencial por sexo importante para los nacionales de Guatemala con mayor proporción de mujeres y los nacionales de Cuba con mayor proporción de hombres.

3. Historia migratoria

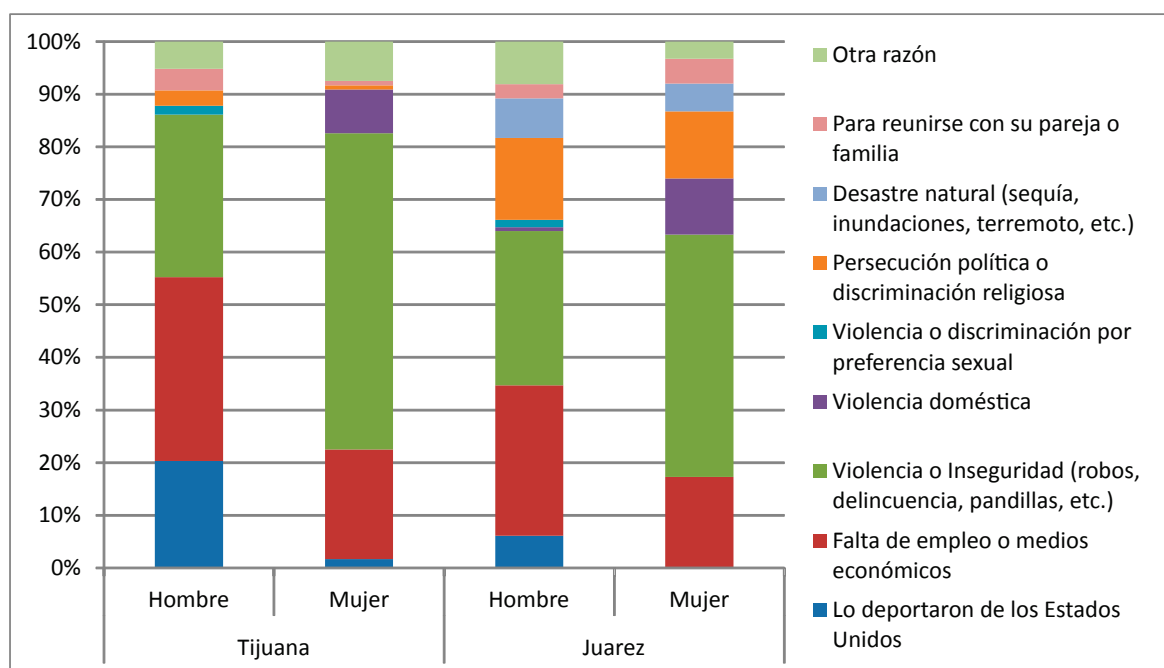
Los resultados de la encuesta ilustran las transformaciones recientes del fenómeno migratorio, en cuanto a los determinantes y las formas de la movilidad Sur-Norte. Por una parte, el factor económico ya no es la razón predominante de salida sino que está asociado a otros factores como la violencia que hace que las personas huyan de sus lugares de origen. Además la movilidad ya no se desarrolla únicamente de manera individual sino que se desplazan grupos familiares. Estos procesos se encuentran en las dos ciudades estudiadas, con algunos matices.

3.1. Las razones de salida

Los dos principales motivos de salida del lugar de origen han sido la falta de empleo y la violencia e inseguridad (ver gráfica 3), en consonancia con factores de expulsión identificados en las investigaciones ya realizadas sobre población en tránsito por México, particularmente de origen centroamericano. Además el contexto sociopolítico de varios países, experimentado como persecución política o religiosa, es la causa principal de la huida de los migrantes nacidos en los lugares que forman la categoría "otro país" (Cuba, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Ecuador y Brasil) entrevistados en Ciudad Juárez. Asimismo 16.5 por ciento de los guatemaltecos entrevistados en Juárez salieron de

sus hogares por desastres naturales, categoría que no apareció como razón de salida entre la población migrante encuestada en Tijuana. Por su parte, los mexicanos entrevistados en estas dos ciudades, llegaron en su mayoría debido a un desplazamiento interno, antes que por deportación desde Estados Unidos. Estos resultados demuestran la diversidad de los determinantes asociados a la movilidad forzada de los migrantes que están arribando a la frontera norte de México.

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población encuestada por razones de salida del lugar de residencia habitual según ciudad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021

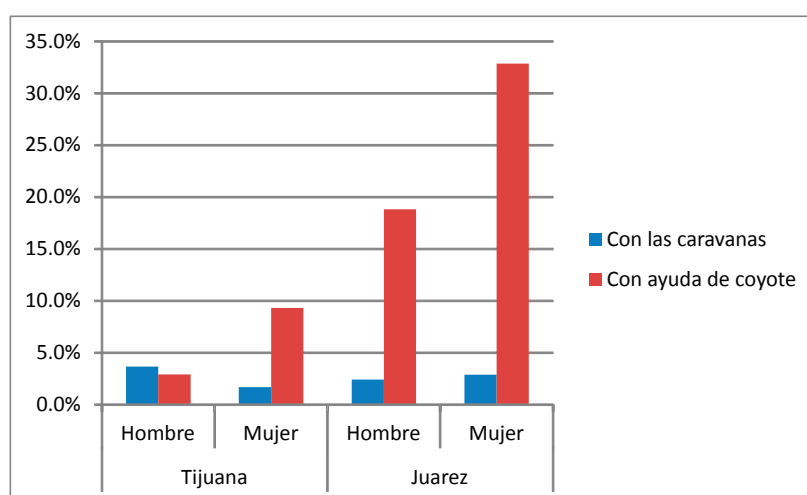
3.2. Del lugar de origen a la ciudad fronteriza

Las caravanas migrantes representan una nueva forma de movilidad humana colectiva, sin embargo, aunque estas caravanas de fines de 2018 y 2019 tuvieron amplia cobertura en los medios de comunicación, estas representan solo una pequeña parte del gran flujo de centroamericanos que llegó a la frontera de Estados Unidos en 2019 (Coubès, en prensa). En efecto, en la encuesta son muy pocos los migrantes que mencionan haber llegado por este medio; aún en Tijuana donde llegaron las primeras caravanas (ver gráfica 4a).

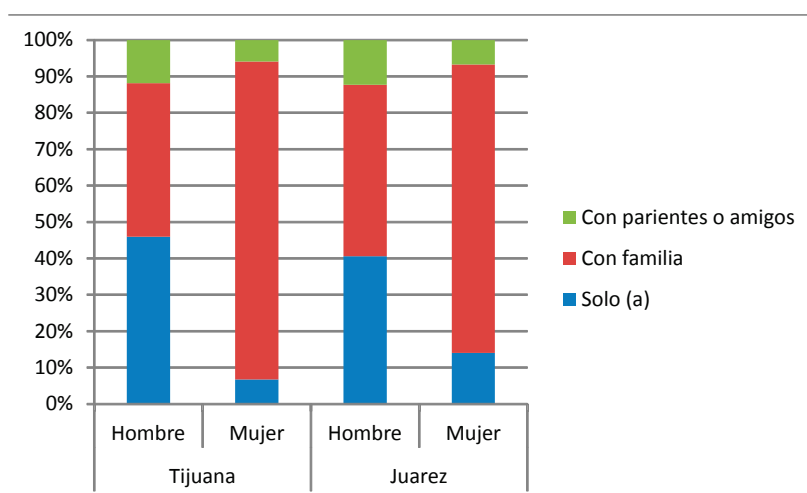
El modo más tradicional de llegar a la frontera para los centroamericanos es pagar intermediarios (coyote), y esta forma ha sido más frecuente que unirse a las caravanas en la población encuestada. El uso de coyote fue mucho mayor para llegar a Juárez que a Tijuana (26 % vs 6 %), y siempre más para las mujeres que los hombres (una de cada tres en Juárez) (ver gráfica 4a). En el caso de Juárez, también los mexicanos desplazados internos han usado este

medio (22 %) para llegar a la ciudad fronteriza. En cambio en Tijuana prácticamente ningún mexicano desplazado llegó con coyote. Estas diferencias resaltan las características de las dos ciudades fronterizas en los corredores migratorios. A pesar de la mayor distancia, Tijuana, ciudad de gran dinamismo migratorio, llegó a ser muy conocida en las redes sociales en los últimos años y puede ser de más fácil acceso para las personas desplazándose. En cambio, Ciudad Juárez que ha conocido un estancamiento de la migración en las últimas décadas, no es considerada como una ciudad tradicional de paso, por lo que hay menos información sobre las condiciones de tránsito, las estructuras de apoyo humanitario, así como de procesos o estrategias de paso hacia Estados Unidos. Ello puede ocasionar mayor incertidumbre a las personas migrantes quienes, por una gran parte, consideran necesario la contratación de coyotes.

Gráfica 4a. Proporción de la población encuestada que usó diferentes formas de viaje, según ciudad y sexo, en porcentaje



Gráfica 4b. Distribución porcentual de la población encuestada por condición de viaje según ciudad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021

La mayoría de las mujeres desplazadas mexicanas y extranjeras viajan en familia (87 % en Tijuana y 79 % en Juárez) y una gran parte de los hombres (46 % en Tijuana y 41 % en Juárez) (ver gráfica 4b). Este resultado corresponde al comportamiento que han venido evidenciando los flujos migratorios de tránsito por México en los últimos años, con grupos de mujeres con niños, niñas y adolescentes intentando llegar a los Estados Unidos, además de menores migrantes no acompañados, que para el caso de esta encuesta no fueron captados. Este gran número de personas desplazándose con su familia puede explicar la baja proporción del motivo de reunificación familiar ("reunirse con la pareja o familia") como razón de salida, como se observó en la gráfica 3.

4. Documentación migratoria

La documentación migratoria para migrantes hospedados en albergues atañe a la reglamentación para entrar a Estados Unidos y, en el caso de extranjeros, para asentarse en México. En ambos casos encontramos diferencias de situación entre las dos ciudades fronterizas.

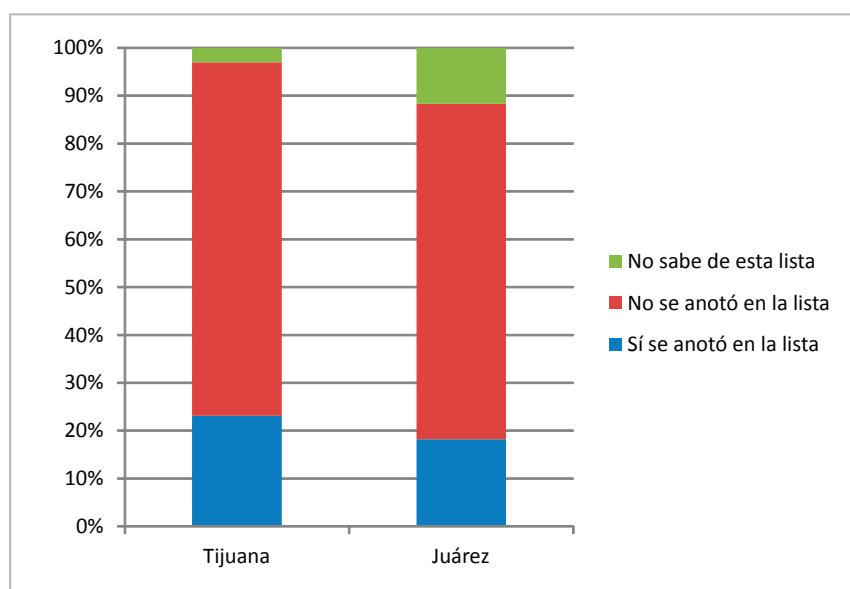
4.1. Las "listas de espera" (metering) para Estados Unidos

Para las personas que llegaron a las ciudades fronterizas con la intención de solicitar asilo a Estados Unidos, las "listas de espera" representaron desde 2016 el paso obligatorio para iniciar dicha solicitud. Esta técnica (metering) implementada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) limita la cantidad de personas autorizadas para acceder al proceso de asilo diariamente a través de los puertos de entrada oficiales. La población residente en albergues conoce generalmente la existencia de estas listas: solo 3 por ciento en Tijuana manifestó no conocerla, pero esta proporción es cuatro veces mayor en Juárez con 12 por ciento que no la conoce. A pesar de este conocimiento y de la intención de solicitar asilo a los Estados Unidos, solo una minoría se anotó, 23 por ciento en Tijuana y 18 por ciento en Juárez (ver gráfica 5). Diferenciando según categorías migratorias, mexicanos desplazados y centroamericanos en Tijuana tienen niveles similares de registro en la lista (26 % y 24 % respectivamente); en cambio, en Juárez ningún mexicano desplazado interno se anotó.

Aunque se trata de la misma técnica implementada por las autoridades migratorias estadounidenses, el procedimiento es diferente en cada una de estas ciudades fronterizas. En el caso de Tijuana se trata de una lista manejada por los propios migrantes y ONG (organizaciones no gubernamentales), mientras que en el caso de Ciudad Juárez la lista es llevada por parte de una dependencia gubernamental del estado de Chihuahua, el Consejo Estatal de Población (Coespo). Ello explica el alto porcentaje de migrantes que se enteraron a través de un funcionario en esta ciudad: 44.2 por ciento de los migrantes que conocen la existencia de la lista en Juárez se enteró por un oficial o un funcionario; en cambio para los migrantes de Tijuana, el primer medio de conocimiento (37.7 %) fue por un conocido o un familiar.

La mayoría de esta población que se anotó en la lista logró iniciar el proceso: 54 por ciento de los extranjeros en Tijuana y 60 por ciento en Juárez. Para los extranjeros esto significa que fueron ubicados dentro del Protocolo de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), programa conocido también como Remain in Mexico (Quédate en México), mediante el cual se les obligaba a esperar por las resoluciones de sus casos en territorio mexicano.

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población encuestada por acceso a lista de espera (metering) según ciudad de encuesta



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

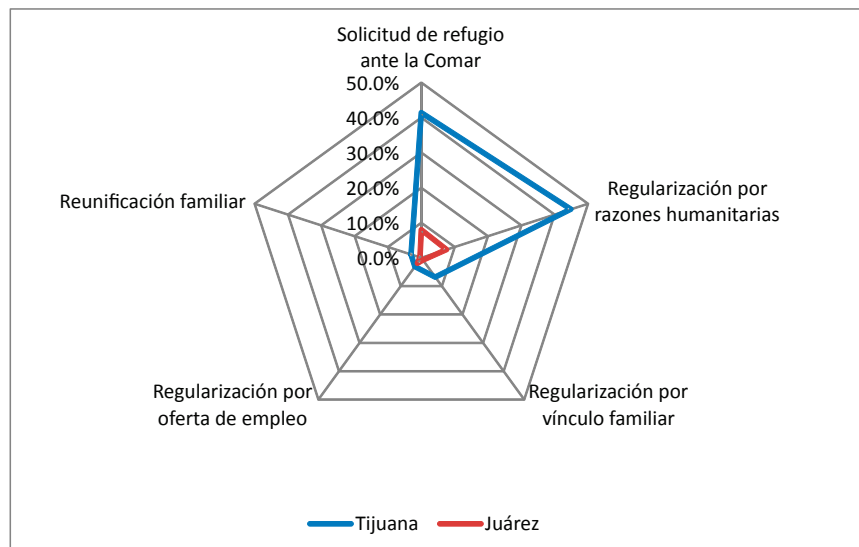
4.2. La regularización migratoria en México

En relación con la documentación de los extranjeros, un primer resultado es que, aunque existen varias posibilidades de regularización migratoria, estas no están usadas en totalidad por los migrantes extranjeros hospedados en albergues. El segundo resultado es que la búsqueda de regularización migratoria es más frecuente en Tijuana que en Juárez. En Tijuana 41 por ciento de los migrantes ha iniciado una solicitud de refugio ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), y sólo 8 por ciento en Juárez (ver gráfica 6a). Asimismo los trámites de regularización por razones humanitarias presentan este mismo desbalance: 45 por ciento en Tijuana y 8 por ciento en Juárez. Entre los otros modos de regularización, aquel por vínculo familiar alcanza solo 7 por ciento en Tijuana y los demás (por reunificación familiar o por oferta de empleo) representan contados casos en las dos ciudades. Estos últimos modos representan formas más sólidas de inserción a la sociedad mexicana, desde el ámbito familiar o de la formalidad laboral, que son más difíciles alcanzar para una población hospedada en albergues. Es probable que la población extranjera asentada en colonias haya tenido más acceso a estas formas de regularización migratoria.

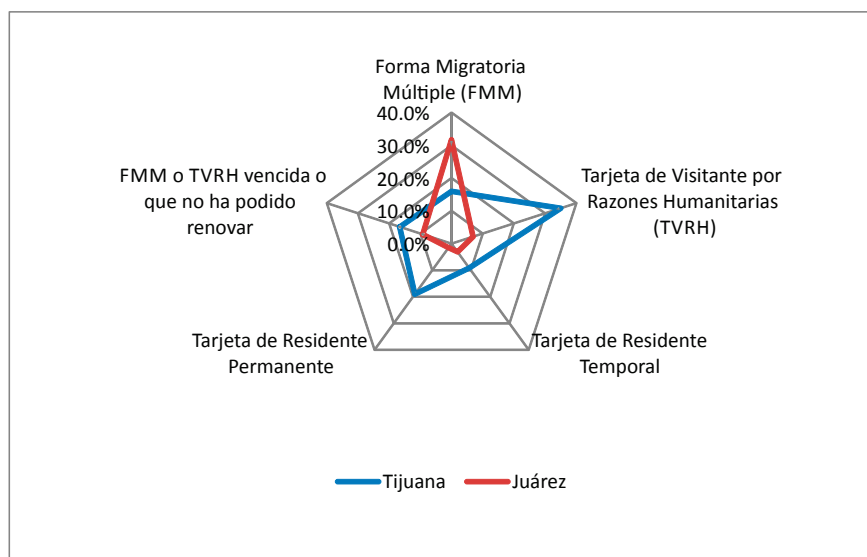
En consecuencia, solo una minoría de la población extranjera dispone de documentos que puedan valer para una inserción laboral. En Juárez, una tercera parte (32 %) de los inmigrantes extranjeros tienen una Forma Migratoria Múltiple (FMM) (ver gráfica 6b). Esta documentación es proporcionada por el Instituto Nacional de Migración a los extranjeros cada vez que son retornados a las ciudades fronterizas después de ir a una audiencia de migración en Estados Unidos, y no es autorización laboral. Este documento aparece como el único a lo cual tienen acceso ya que los demás documentos son detenidos por menos de 10 por ciento de los migrantes de Juárez. En cambio en Tijuana, 35 por ciento de los migrantes hospedados tienen una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) y 20 por ciento una tarjeta de residente permanente, documento que da más certidumbre a sus beneficiarios y por lo mismo favorece la integración social.

Estas diferencias entre ciudades se pueden relacionar con el modo de llegada de los migrantes. En Tijuana, tanto la población haitiana que llegó a fines de 2016 como los migrantes que llegaron en la época de las caravanas de final 2018 principio 2019 (sea dentro de las caravanas o de forma paralela a estas) recibieron TVRH. En cambio los migrantes de la encuesta en Ciudad Juárez arribaron entre 2019 y 2020, a través de un flujo gota a gota, muchos de ellos por rutas más clandestinas lo cual no les permitió acceder a este tipo de regularización.

Gráfica 6a. Trámites realizados por extranjeros según ciudad, en porcentaje



Gráfica 6b. Documentos detenidos por extranjeros según ciudad, en porcentaje



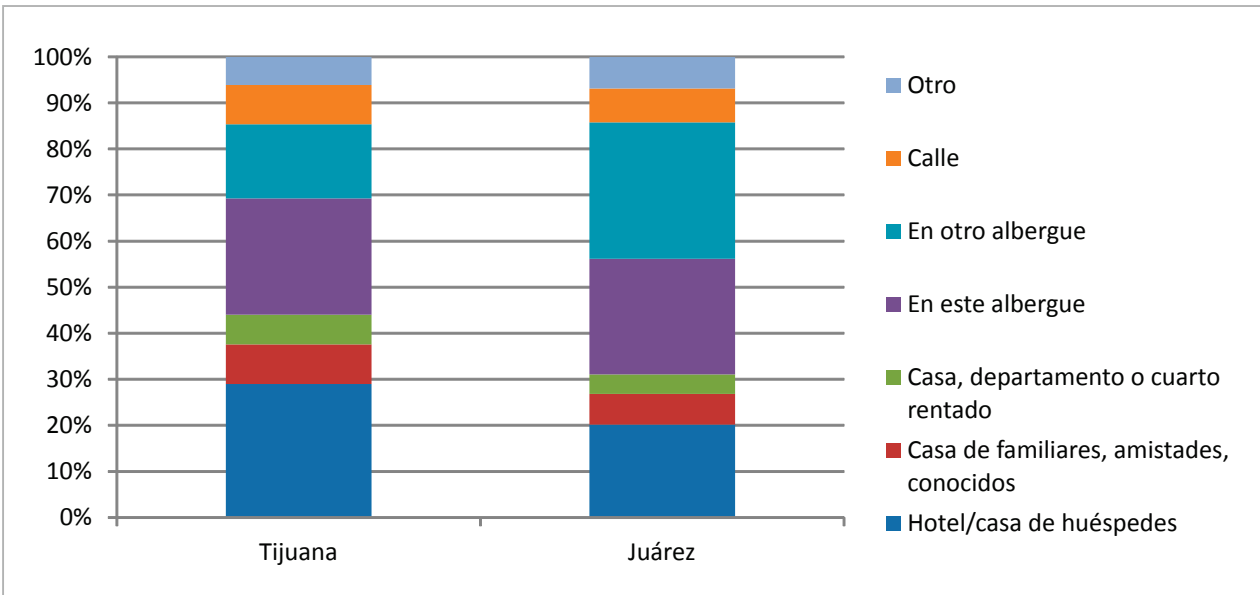
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

5. Inserción residencial

5.1. La llegada a la ciudad fronteriza y el tiempo en el albergue

En ambas ciudades fronterizas los albergues han jugado un papel importante en la acogida de los migrantes en su reciente arribo, pues más de 41 por ciento de personas encuestadas en Tijuana y más de la mitad captada en Ciudad Juárez declara haber pernoctado en ellos en su primera noche en estas localidades. Se trata de infraestructuras operadas en buena parte por organizaciones religiosas y de la sociedad civil, aunque con redes mucho más consolidadas en la primera ciudad, ya que en Ciudad Juárez, fue a raíz de flujos migratorios que cobraron fuerza a partir de 2019 que se tuvieron que habilitar nuevos espacios para atenderlos, incluyendo uno administrado por el gobierno. Además del sistema de albergues, los hoteles (o casa de huéspedes) son también una opción para los migrantes en el momento del arribo a la ciudad fronteriza, particularmente en Tijuana (29 %). En esta ciudad, comprar un servicio privado de alojamiento resulta mucho más frecuente que usar las redes (paisanaje o familiares) para la llegada de los migrantes (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Distribución porcentual de la población encuestada por lugar donde se hospedó la primera noche al llegar a la ciudad fronteriza, según ciudad

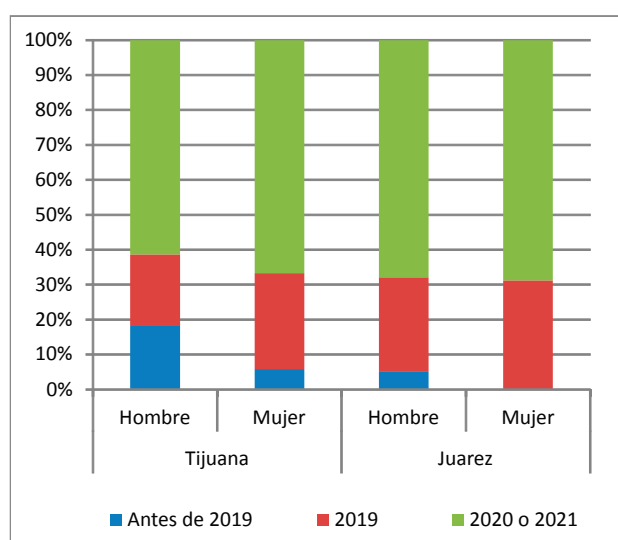


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

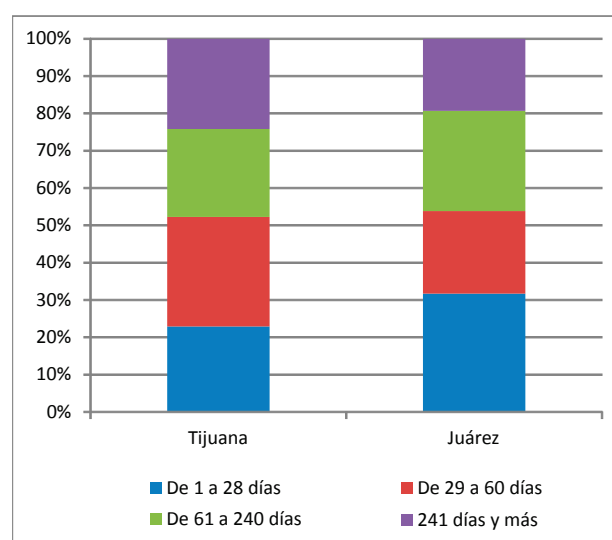
Los albergues, concebidos como sitios de alojamiento temporales con una alta circularidad de población, se han venido convirtiendo en lugares de estancias cada vez más prolongadas, en consonancia con los distintos flujos que han llegado y el impacto de políticas migratorias para contenerlos. Más del 46 por ciento de encuestados por cada ciudad llevaban dos meses y más viviendo en el albergue actual (ver gráfica 8b). Esto se explica en buena parte por la ralentización del sistema de asilo de los Estados Unidos, que sitúa a extranjeros y mexicanos desplazados de otros estados de la república en esperas indefinidas y ahora agravadas con la pandemia.

Más allá del alargamiento de los tiempos de estancia, los albergues no funcionan únicamente como primer lugar de llegada a una ciudad. Se puede pasar de un albergue a otro, así 16 por ciento en Tijuana y 29 por ciento en Juárez arribaron a un albergue diferente al cual residen en el momento del levantamiento de la encuesta; y se puede alternar los tipos de vivienda durante la estancia en la ciudad. Considerando los años de llegada a la ciudad y los tiempos en el albergue donde fueron entrevistados (ver gráficas 8a y 8b) se observa que varios migrantes tienen más tiempo en la ciudad que en el albergue, lo que significa que el albergue no es solo una primera etapa en una trayectoria residencial que llevaría de la vivienda colectiva a la vivienda particular. El albergue puede ser una opción en algún momento de la trayectoria residencial en la ciudad, aún después de haber rentado una vivienda particular; y la trayectoria puede ser un ir y venir entre el hospedaje colectivo y la residencia autónoma.

Gráfica 8a. Distribución porcentual de la población encuestada por año de llegado a la ciudad fronteriza según ciudad y sexo



Gráfica 8b. Distribución porcentual de la población encuestada por tiempo de estancia en el albergue según ciudad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

De manera general, los tiempos de estancia en el albergue son mayores en Tijuana que en Juárez lo que puede denotar dificultades de inserción residencial específicas en Tijuana, por los precios más elevados de la vivienda que en Juárez. La comparación entre las dos ciudades es patente: en Tijuana 22 por ciento de los mexicanos desplazados⁷ internos tienen más de ocho meses en el albergue, en cambio en Juárez solo 5 por ciento de los mexicanos tienen esta duración de estancia.

Desde el punto de vista de la inserción residencial es importante resaltar la mayor vulnerabilidad de los mexicanos deportados. Esto se puede observar en Tijuana donde la proporción de los que durmieron en la calle la primera noche es mayor para los deportados (13.8 %) que en cualquier otra categoría de migrantes. También son los que se quedaron más tiempo en el albergue: 52 por ciento tienen más de ocho meses de estancia en el albergue de la entrevista. Este resultado subraya sus dificultades específicas de acceso a vivienda o de sobrellevar una renta, a pesar de que están altamente insertados en el mercado laboral, como se observa en la siguiente sección.

⁷Según la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF 2020) el Precio de la Vivienda en Baja California es 15% más elevado que en Chihuahua. Además, entre 2017 y 2020, el Índice de precios aumentó más en Tijuana (30%) que en Ciudad Juárez (23%)

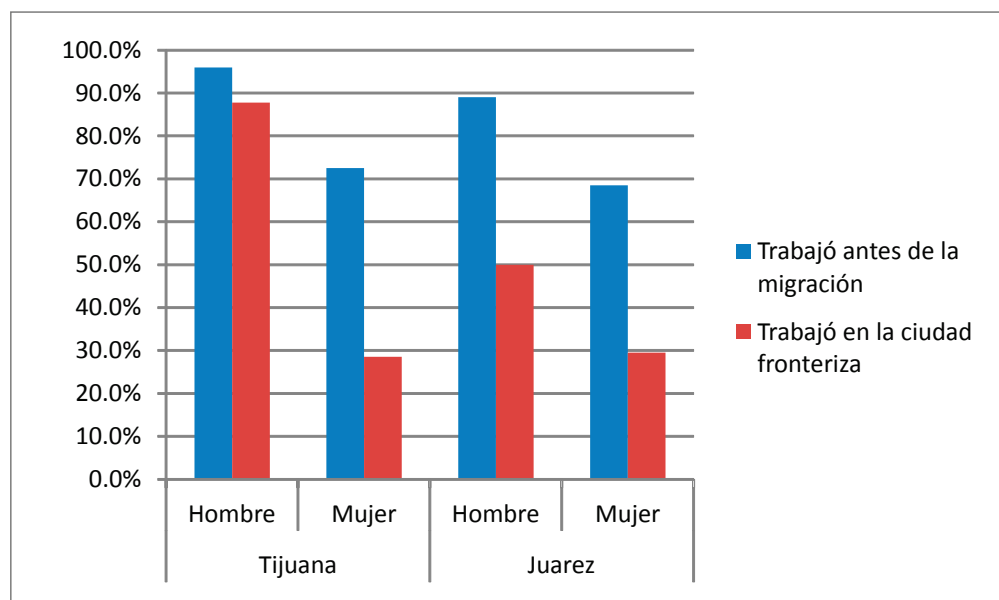
6. Inserción laboral

6.1. Participación laboral

Aunque se trata de una población joven, en edad productiva y con amplia experiencia laboral en su lugar de origen, su participación laboral en ciudades fronterizas es baja, salvo en el caso de los hombres en Tijuana (88 %). Solo 50 por ciento de los hombres en Ciudad Juárez están ocupados; y las mujeres en ambas ciudades tienen una participación inferior a 30 por ciento, muy por debajo de su experiencia laboral antes de migrar (72.5 % para las migrantes de Tijuana y 68.5 % para las de Juárez, ver gráfica 9), y también inferior a la tasa de participación femenina en México, aun cuando esta haya bajado drásticamente por la pandemia en 2020.

Además de las dificultades para encontrar oportunidades laborales en la situación económica actual con un mercado laboral deprimido por las restricciones sanitarias, las mujeres en albergues se enfrentan a la compleja articulación de la actividad laboral con los mandatos de género, considerando que 70 por ciento de ellas se desplazaron con sus hijos. Alejadas de sus redes familiares que muchas veces cumplen este papel de apoyo en el cuidado de los niños, la mayoría de las migrantes en albergue renuncian a tener una actividad laboral. Asimismo varias mujeres expresaron en la encuesta que no pueden ir a trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos pequeños.

Gráfica 9. Proporción de la población encuestada que tuvo experiencia laboral antes de migrar y en la ciudad fronteriza según ciudad y sexo, en porcentaje



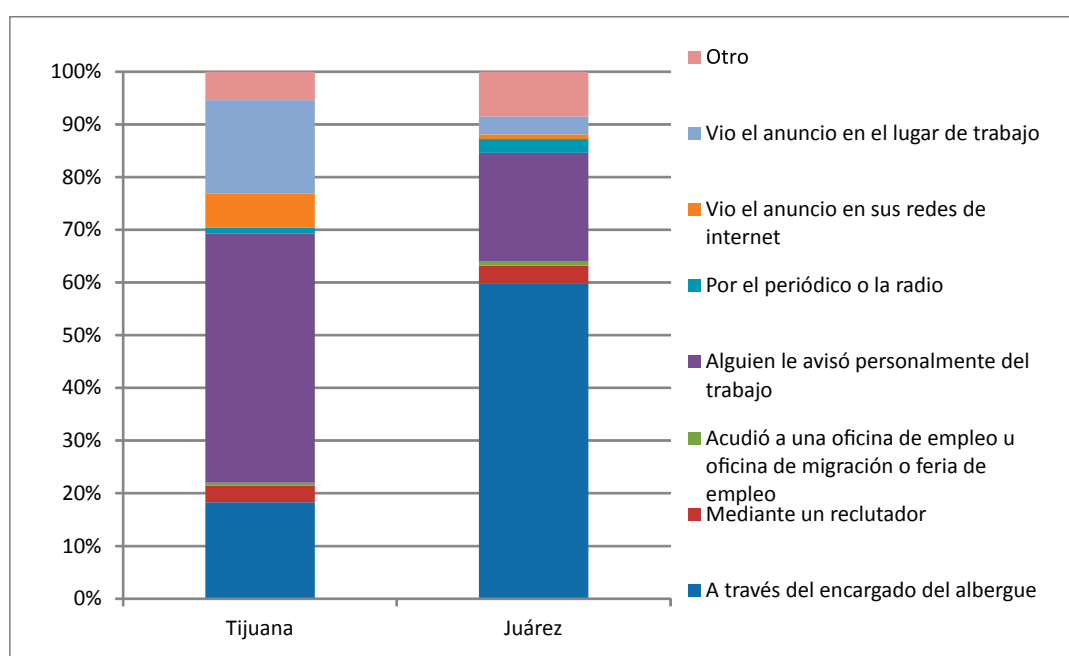
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

La baja participación laboral de los hombres en Juárez resulta sorprendente considerando que 70 por ciento tienen más de un mes en el albergue. Sin embargo este resultado podría estar asociado a un mayor acceso a la vivienda en la ciudad y por lo tanto a un sesgo de la muestra. Si el conseguir una vivienda independiente es más fácil que en Tijuana, es probable que para los hombres que encuentran trabajo la transición hacia una vivienda propia sea muy rápida, quedándose en el albergue principalmente los que no encuentran un trabajo, de ahí que las tasas de actividad laboral en los albergues sean muy bajas comparado a Tijuana.

6.2. Cómo consiguieron el trabajo

Las dos ciudades presentan diferencias en cuanto a la manera de conseguir el empleo. En Juárez el papel del encargado del albergue es fundamental para encontrar el trabajo, ya que 60 por ciento lo encontraron de este modo, en comparación con 18 por ciento en Tijuana. En esta última ciudad en cambio las redes son las que dan más resultados: 47 por ciento encontraron su trabajo porque "alguien le avisó personalmente", comparado con 20 por ciento en Juárez (ver gráfica 10). Un tercer modo de conseguir empleo es ver anunciada una oferta laboral en el lugar de trabajo mismo, lo cual ocurre en Tijuana (18 % vio el anuncio en el lugar de trabajo) pero muy poco en Juárez (solo 3 %). Esta forma parece relacionada con una búsqueda individual del trabajo, ligado a un mayor acceso a la vía pública y recorrido de la ciudad.

Gráfica 10. Distribución porcentual de la población trabajadora por forma en que se enteró y consiguió el trabajo, por ciudad



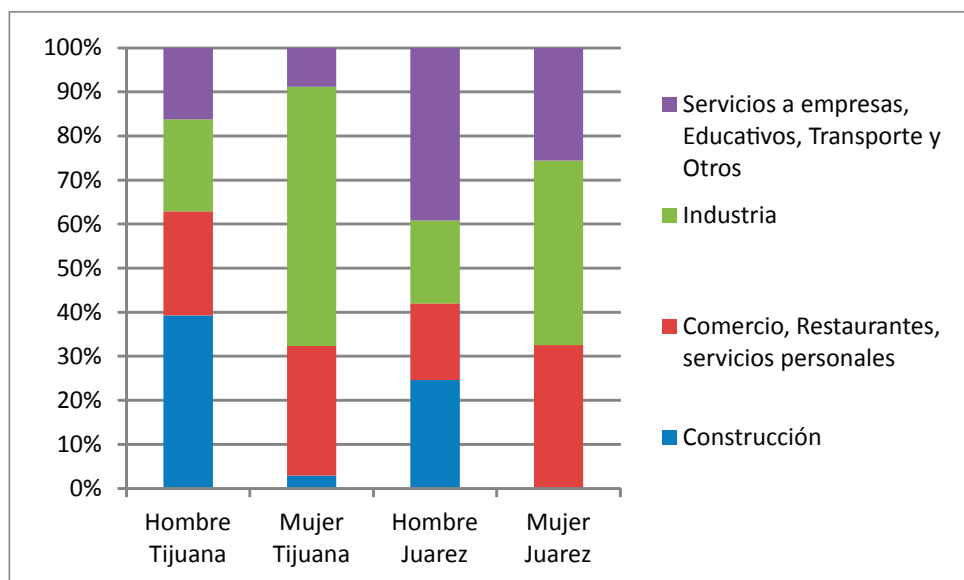
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

Estos resultados demuestran que los albergues han desarrollado sus servicios más allá del alojamiento, y se han convertido en actores clave para la generación de procesos de inserción social de los migrantes en la ciudad, particularmente en Ciudad Juárez. En esta ciudad muchos migrantes están alojados en un centro integrador operado por el gobierno, dentro del cual se les conecta con organizaciones de asistencia y distintos servicios, entre ellos de empleo, por lo que prácticamente buena parte de las oportunidades laborales se producen al interior de este espacio. Además, se observa en Tijuana una mayor diversidad de medios para conseguir un empleo: los migrantes usan diversos recursos, capital social (redes) y capital de movilidad (recorrer la ciudad) para encontrar un trabajo, lo cual podría demostrar una mayor inserción a la ciudad de parte de los migrantes. Esta mayor movilidad intraurbana está quizás facilitada por una menor percepción de inseguridad en la ciudad baja californiana: 47 por ciento se sienten seguros en Tijuana comparado a 33 por ciento en Juárez.

6.3. Sector de actividad

De manera general, muy pocos migrantes optan por el autoempleo (5 % en ambas ciudades juntando a cuenta propia con patrón), y los asalariados son un poco más proporcionalmente en Juárez (85 %) que en Tijuana (82 %). Los migrantes presentan una inserción laboral en diversos sectores de actividad de las ciudades. Los hombres en Tijuana están insertos, en mayor proporción, en sectores de actividad donde domina la informalidad, como son la construcción (39 %) y los comercios, restaurantes y servicios a la persona (24 %); y en menor proporción en sectores más formales como la industria principalmente maquiladora en las ciudades fronterizas (21 %) o los servicios a las empresas y educativos (16 %) (ver gráfica 11). Pero es lo contrario para los hombres en Juárez y las mujeres en ambas ciudades. Para estas últimas la industria es la primera opción de inserción laboral, hasta más en Tijuana que en Juárez, sorprendentemente ya que Juárez que tiene más oportunidades de trabajo en maquiladoras que Tijuana. En Juárez 19 por ciento de los hombres trabajan en industria y más aún, 39 por ciento, en servicios a empresas o educativos. En los servicios a empresas se encuentran personas que aún con niveles educativos bajos pueden conseguir oportunidades laborales como por ejemplo servicios de vigilancia para empresas.

Gráfica 11. Distribución porcentual de la población ocupada por sector de actividad según ciudad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

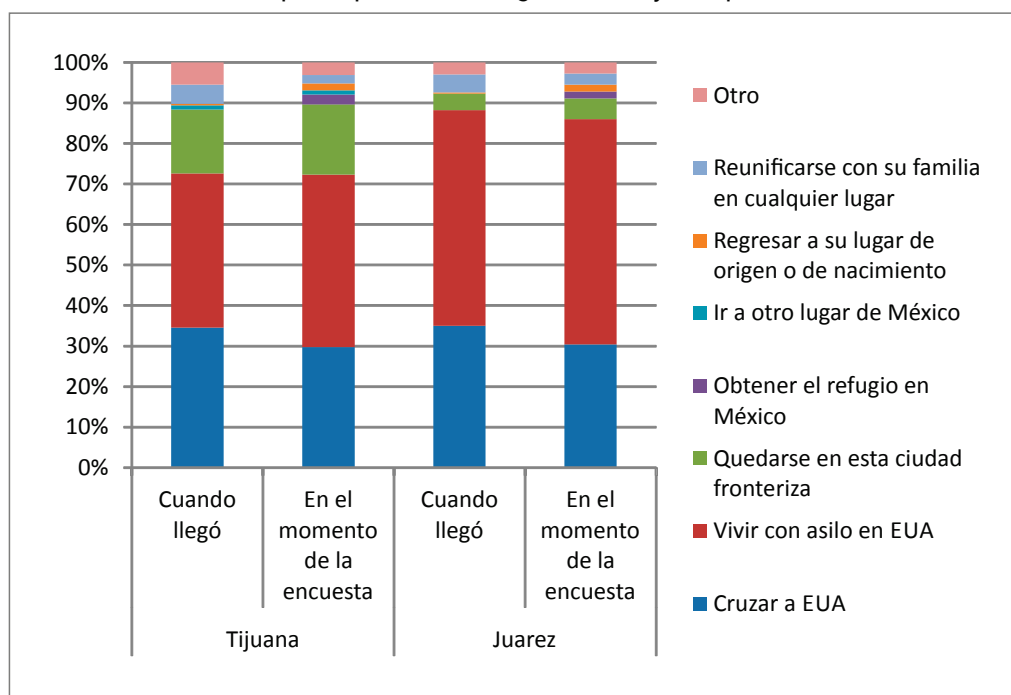
Estas diferencias en la distribución entre sectores de actividades por ciudad y sexo se repercuten en una mayor informalidad en Tijuana que en Juárez, como se puede observar en diferentes indicadores: más empleo a destajo en Tijuana, 10 por ciento vs 7 por ciento en Juárez; menos acceso a contratos de trabajo, solo 35 por ciento de los trabajadores dependientes firmó un contrato de trabajo en Tijuana comparado a 53.2 por ciento en Juárez; menos acceso a prestaciones para los asalariados en Tijuana, sólo 27 por ciento por 32 por ciento en Juárez. Más allá de las diferencias entre ciudades estos resultados apuntan a una importante informalidad en la inserción laboral para mexicanos y extranjeros residentes en albergues. Para los extranjeros, la dificultad para encontrar un empleo formal se puede vincular con los problemas de documentación, así en Ciudad Juárez 62.2 por ciento de extranjeros que ha trabajado señaló que para obtener su ocupación le solicitaron documentos migratorios, principalmente a originarios de Honduras; en Tijuana, fue solo 34 por ciento. Esta facilidad para encontrar trabajo en Tijuana, a costo de informalidad, puede explicar la mayor tasa de participación en esta ciudad.

7. Expectativas

Los migrantes en albergues están sometidos a una espera prolongada en las ciudades fronterizas debido a la instauración del MPP y el cierre de frontera por la pandemia. Esta espera puede provocar un cambio en los planes migratorios por lo que es relevante confrontar las expectativas que tenía la población al llegar a la ciudad y las que tiene en el momento de la entrevista.

El resultado principal es que la espera en la frontera no modificó los planes de las personas entrevistadas: ir a Estados Unidos sigue siendo la opción mayoritaria (72 % en Tijuana, 86 % en Juárez). Si bien, esta opción general no se modificó, si cambió ligeramente la forma de lograr este objetivo: se afianzó el plan de solicitar el asilo y se redujo el de cruzar por cualquier medio (ver gráfica 12). Por su parte, la expectativa de quedarse en la frontera sigue siendo minoritaria, aunque aumentó ligeramente en ambas ciudades: en Tijuana pasó de 15 a 17 por ciento, pero es mínima en Juárez (pasó de 4 % a 5 %), y a la cual hay que incluir la expectativa de solicitar refugio en México que no estaba en la primera pregunta (2 % y 1 % en cada ciudad respectivamente).

Gráfica 12. Distribución porcentual de la población encuestada por expectativas, según ciudad y tiempo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), 2020-2021.

Sin embargo, según la nacionalidad y categoría de los migrantes ocurrieron algunos cambios. Al llegar a Tijuana los mexicanos desplazados internos no tenían mucho más interés que los centroamericanos en quedarse en la frontera (16 % y 14 % respectivamente), sin embargo en las expectativas actuales, la proporción de mexicanos desplazados que desean quedarse en la ciudad fronteriza creció a 26 por ciento, y la de centroamericanos disminuyó (11 % incluyendo la opción del refugio). El tiempo de espera en Tijuana tiene consecuencias divergentes entre mexicanos y extranjeros: permite a algunos mexicanos considerar el asentarse en esta ciudad y abandonar el proyecto inicial de

irse a Estados Unidos, en cambio para los centroamericanos la espera tuvo el efecto contrario, al reforzar el proyecto de solicitar asilo a Estados Unidos. En Juárez se observa la misma tendencia para los mexicanos que pasaron de 22 a 33 por ciento con el plan de quedarse en la ciudad. Por su parte, la proporción de mexicanos deportados que consideran a Tijuana como una opción de asentamiento pasó de 38 a 52 por ciento. Para estos deportados que enfrentarían consecuencias penales fuertes al intentar regresar a Estados Unidos, el tiempo de espera en la ciudad les permitió madurar un proyecto de asentamiento en Tijuana, la cercanía con las metrópolis del sur de California es un incentivo más para los que tienen familia en estas urbes.

Fotografía 2 : Hotel Filtro Sanitario en Ciudad Juárez, Chih.



Foto: Emilio López Reyes. Ciudad Juárez. 2020. Archivo personal.

Conclusiones

La encuesta a residentes en albergues se realizó en las dos ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez, con una muestra final de 591 migrantes encuestados en 9 y 10 albergues respectivamente. Su objetivo es indagar sobre las principales características sociodemográficas de los migrantes hospedados en albergues y su historia de movilidad, así como aspectos claves de sus procesos de inserción laboral y experiencias respecto a su asentamiento.

Los resultados presentados demuestran que los procesos vividos por los migrantes en esta espera son diferenciados entre ciudades, así como por sexo y tipo de movilidad, entre extranjeros, mexicanos desplazados internos y mexicanos deportados.

1. Perfiles migratorios y de movilidad

- Los migrantes en albergues de ambas ciudades, en su mayoría, son de nacionalidad mexicana y de Centroamérica. Pero se diferencian debido a la presencia de personas con nacionalidad haitiana en Tijuana y cubana en Ciudad Juárez.
- En Tijuana los mexicanos representan la primera nacionalidad, como desplazados internos en primer lugar y luego deportados de Estados Unidos. En Ciudad Juárez, guatemaltecos y hondureños dominan.
- En consonancia con las transformaciones recientes del fenómeno migratorio en esta región, los migrantes huyeron de sus lugares de origen en razón de la violencia e inseguridad, más aún que por factores económicos.
- Para llegar desde el sur a las ciudades fronterizas, una gran parte de los hombres se desplazó en grupos familiares (46 % en Tijuana y 41 % en Juárez). En tal condición familiar se desplazó la mayoría de las mujeres y están hospedadas con sus hijos en los albergues.

2. El alargamiento de la espera en la frontera

La ralentización del sistema de asilo de los Estados Unidos y el cierre de frontera debido a la pandemia sitúan a extranjeros y mexicanos desplazados internos en esperas de tiempo indeterminado.

- Una tercera parte de los migrantes en albergue ya pasaron más de un año en la ciudad en el momento de la encuesta (37% en Tijuana y 32 % en Juárez).
- Los albergues tradicionales, como espacios de tránsito donde los migrantes permanecían pocos días como etapa en su circuito, se han convertido en espacios de estancias prolongadas. Aproximadamente la mitad de los migrantes (48 % en Tijuana y 46 % en Juárez) pasaron más de 2 meses en el albergue donde fueron encuestados, y una parte significativa (24% en Tijuana y 19% en Juárez) más de 8 meses. Los mayores tiempos de estancia en albergue se encuentran en Tijuana.

3. Procesos de asilo en Estados Unidos y regularización migratoria en México

El alargamiento de la espera corresponde a una situación del bloqueo de los procesos de asilo para los extranjeros y mexicanos en Estados Unidos.

- Sólo una minoría de los desplazados de origen extranjero lograron inscribirse en las listas de espera (metering) para solicitar asilo (23% en Tijuana y 18% en Juárez).

Durante la espera los extranjeros tienen opción de regularizar su situación en México. Los resultados señalan que la búsqueda de la regularización migratoria se da con más fuerza en Tijuana que en Juárez:

- En Tijuana, más del 40 por ciento realizó solicitud ante COMAR (41%) o para obtener la TVRH (45%). En tanto en Ciudad Juárez solo 8 por ciento realizó estos trámites.

4. Inserción laboral

- Menos del 30 por ciento de las mujeres han encontrado un trabajo en las dos ciudades, probablemente relacionado con las dificultades para encontrar soluciones de guardería de los niños pequeños.
- Entre los hombres, se observó una inserción laboral muy diferenciada por ciudad: 88 por ciento en Tijuana encontraron un trabajo y solo 50 por ciento en Ciudad Juárez.
- Los sectores de actividad son diversos, sin embargo la mayoría no escapa a condiciones de informalidad, sin contrato de trabajo ni prestaciones sociales.

5. La transición al asentamiento

- Se observan diferencias entre ciudades para el acceso a la documentación migratoria, así como al mercado laboral. En Ciudad Juárez la población migrante está enfocada en una situación de espera únicamente; en cambio en Tijuana, aún cuando están esperando una entrada a Estados Unidos, se observa a la vez un proceso de asentamiento en la ciudad.
- Así los migrantes en Ciudad Juárez están en una situación de mayor dependencia de los espacios de hospedaje para encontrar trabajo; en cambio los migrantes en Tijuana están inmersos en relaciones sociales y de contactos que operan en mayor medida fuera de los alojamientos: encontraron sus trabajos por una búsqueda individual o por redes de amigos o conocidos. Y esta actividad laboral favorece la inserción a la ciudad.

6. Vulnerabilidad de la población deportada

- En relación al proceso de asentamiento iniciado en Tijuana para los migrantes en albergues, es importante resaltar la mayor vulnerabilidad de los mexicanos deportados para la inserción residencial.

Se encontró que representan la categoría de migrante con el mayor tiempo de estancia en el albergue: 52 por ciento se quedaron más de 8 meses en el albergue de la encuesta. A pesar de un acceso a la documentación formalmente y de un acceso al mercado laboral, este resultado subraya sus dificultades específicas de acceso a vivienda o de sobrellevar una renta. Esta vulnerabilidad es más drástica considerando que son los migrantes que más desean quedarse en la ciudad fronteriza.

7. Percepción de inseguridad en la ciudad.

- Causa o consecuencia de la menor inserción a la ciudad, la participación porcentual de encuestados de ambos sexos que manifiestan no sentirse seguros(as) es mayor en Ciudad Juárez (40.9%), que en Tijuana (21%). Esta inseguridad puede inhibir la búsqueda de actividades laborales y de convivencia social fuera del albergue.

Referencias

Coubès, M. L. (en prensa). Movilidad en familia: estudio sociodemográfico de las caravanas migrantes en Tijuana. En C. Contreras Delgado, M. D. París Pombo y L. Velasco Ortiz (coords.), Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Coubès, M. L., Barrios de la O, M. I. y Mena Iturralde, L. C. (2021). Reporte de la Encuesta a residentes en albergues: Tijuana y Ciudad Juárez. En L. Velasco Ortiz (coord.), Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez (reporte de investigación). Tijuana: El Colef/ UCLA Labor Center.

Gobierno de México (2021). Semáforo COVID-19. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF, 2020). Índice SHF de Precios de la Vivienda en México 2015 - 2020. Recuperado de <https://www.gob.mx/shf/documentos/indice-shf-de-precios-de-la-vivienda-en-mexico-2015-2020>

